



\$10

Año CIV Número 39,470 Precio ejemplar

MONTERREY, N.L., MARTES 17 DE ENERO DE 2023



DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

CONÉCTATE

[www.elporvenir.mx](http://www.elporvenir.mx)

Acceso libre

7 509655 000012



1/Local



1/Internacional



1/Deportivo



1/En Escena

## Irán juntos por Congreso y las 9 gubernaturas

- Trabajan ya PAN, PRI y PRD en un gran acuerdo electoral para 2024
- Insiste 'Alito' que candidatura presidencial no será designada por AN

Ciudad de México / El Universal

Además de competir en alianza en la elección presidencial, PRI, PAN y PRD ya trabajan en un "gran acuerdo" para ir juntos en los 300 distritos para renovar la Cámara de Diputados, así como en las nueve gubernaturas que se pondrán en juego en 2024: Ciudad de México, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán, anunció el presidente del tricolor, Alejandro Moreno Cárdenas, tras insistir en que la candidatura presidencial de la coalición Va por México no está definida en favor de un perfil panista.

En conferencia de prensa, Moreno Cárdenas explicó que ya se dialoga con todas las fuerzas estatales y organizaciones civiles rumbo al 2024 y en ese sentido se reunió con grupos y organizaciones de la sociedad civil para construir acuerdos, a fin de sumarlos a la Alianza va por México rumbo a los comicios que están en puerta, donde no se descarta ofrecerles espacios y candidaturas, siempre y cuando sean competitivas.

Luego del reclamo de las organizaciones civiles por lo que consideraron una exclusión, este lunes el líder priista



Moreno Cárdenas señaló que se dialoga con todas las fuerzas estatales y organizaciones civiles rumbo al 2024

ta informó que se reunió tres horas en la sede del tricolor donde los dirigentes de organizaciones civiles coincidieron en sumar esfuerzos rumbo a 2024 y se acordó un primer consenso para construir de la mano de la coalición un gran acuerdo que tenga como base una alianza electoral y legislativa y gobernanzas de coalición.

Alejandro Moreno insistió en que la definición de la candidatura presidencial de Va por México no será una

designación del PAN sino un tema de competitividad, donde participarán los aspirantes de los tres partidos aliados, incluidos los de la sociedad civil, quienes tendrán que respetar las reglas que se establezcan para ese proceso interno.

"Indistintamente de quien conduzca el proceso, pueden participar todos (los aspirantes) incluidos los ciudadanos" y habrá apertura de participación para todos".

## Pasa de la Guardia Nacional a Subsecretario de Seguridad



GENERAL LUIS RODRÍGUEZ BUCIO

### Preparación

- Licenciatura en Administración Militar
- Maestría en Administración Militar.
- Doctorado en Defensa y Seguridad Nacional (Centro de estudios Superiores Navales).

### Cargos en la milicia

- Comandante de la Guardia Nacional Militar de Cancún, Quintana Roo.
- Director del Centro de Investigación y Desarrollo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana.
- Jefe de la planta del E.M.D.N.
- Jefe de Estado Mayor de una zona militar (Aguascalientes, Ags.).
- Agregado Militar en Alemania y Polonia.
- Comandante de la Guardia Nacional

### Cargos en seguridad pública

- Director del área de Operaciones Especiales de la Policía Federal (1999-2000).
- Coordinador de grupos interinstitucionales del CISEN (1994-1999).

Ciudad de México / El Universal

Al mencionar que el ex subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía Berdeja, no le dio ni el adiós, el presidente Andrés Manuel López Obrador nombró en su conferencia mañanera de este lunes al general Luis Rodríguez Bucio como nuevo subsecretario de Seguridad, en sustitución de Mejía Berdeja, quien buscará la gubernatura de Coahuila.

Antes de ocupar el cargo como subsecretario, Rodríguez Bucio era el comandante de la Guardia Nacional (GN).

Al frente de la Guardia Nacional quedará el general David Córdova Campos, en sustitución de Luis Rodríguez Bucio, quien ahora es subsecretario de Seguridad.

El nuevo comandante de la Guardia Nacional es maestro en Administración Militar para la Seguridad y Defensa Nacionales del Colegio de Defensa Nacional.

Su último cargo fue el de director técnico de Prestaciones del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. Fue comandante del 66 Batallón de Infantería.

Fue subdirector general de Defensas Rurales, director de la Escuela de Administración Militar y Pública, además de subdirector del Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea.

Destacó como jefe de Estado Mayor de la 38 Zona Militar; subjefe administrativo y logístico del Estado Mayor de la Defensa Nacional; entre otros cargos.



## Llega Filizola a presidencia de Rayados

La tarde de este lunes, el Club de Fútbol Monterrey anunció que tendrá un nuevo presidente del Consejo de Administración al hacer oficial la salida de José González Ornelas y la llegada de Manuel Filizola al más alto mando de los Rayados.

### 1/DEPORTIVO

## Debe UNAM resolver plagio, señala la SEP

Ciudad de México / El Universal

La SEP notificó a la UNAM que hasta que no sea invalidado el título de licenciatura en Derecho emitido por esa casa de estudios a Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien incurrió en plagio en su tesis, por la autoridad jurisdiccional competente, la Dirección General de Profesiones de Educación carece de facultades para intervenir en el caso.

Señaló que de acuerdo con la documentación proporcionada por el Comité de Integridad Académica y Científica de la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM,

La Secretaría de Educación Pública (SEP) confirmó lo señalado este lunes por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, sobre que la DGP carece de facultades para intervenir en el caso.

Señaló que de acuerdo con la documentación proporcionada por el Comité de Integridad Académica y Científica de la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM,



Yasmín Esquivel Mossa podría perder su título universitario de licenciatura.

# Presidente, justed escribe el final!

José Narro Robles

Tomo prestada, porque no es mía, la frase que intitula este artículo. La uso porque al gobierno del presidente López Obrador le resta poco más de un año y ocho meses para concluir su encargo y debería escribir un buen final de su gobierno que va más allá del proceso electoral. Él y sus colaboradores deben entender que los cargos públicos siempre tienen fecha de caducidad. El primer día de octubre del próximo año, se habrá dado el relevo y el ambiente con el que inicia el último tramo de la gestión no es el pertinente. En ello el presidente tiene responsabilidad.

Sobran los problemas y se hace más profunda y amplia la polarización que se origina sistemáticamente desde la presidencia. Se renuevan compromisos imposibles de cumplir, como el de nuestro sistema de salud que el 31 de diciembre próximo, será "mejor que el de Dinamarca". Algunos aspirantes a la Presidencia de la República siguen en campaña y, sin pudor alguno, violan la ley y desatienden sus responsabilidades. Se insulta y se denigra cotidianamente a quienes pensamos diferente y nos atrevemos a decirlo. Se descalifica a instituciones fundamentales para la vida del país, debido a que ejercen su autonomía y no siguen el mandato de la jungla. La militarización, ofensiva en un régimen democrático, sigue adelante. Todos los días se lastima a las instituciones, incluida la presidencial.

He escrito muchas veces que mi mayor preocupación, por arriba de los grandes problemas de siempre de la sociedad, es la división que, acentuada en estos últimos cuatro años y generada y alentada como señalé, tiene el perverso efecto de ocasionar una respuesta no solo de "rebote", ya que divide a muchos más. Un caso reciente es el del plagio de la tesis de la ministra Esquivel. Indebidamente el presidente ataca, una vez más, a la Universidad de la Nación y a su rector, por no haber fijado una sanción a la ministra. De inmediato se genera una reacción entre los que se expresaron en contra del plagio y que exigen castigo. Se explica que la normatividad de la UNAM no permite, por ejemplo, retirarle el título profesional que obtuvo hace tres décadas y media y se acusa de tibieza.

En un país donde uno de sus problemas mayores es la falta de apego al Estado de Derecho, se pide que se violente el mismo para satisfacer, no necesariamente la conveniencia de impartir justicia, pero sí la de tomar revancha. El propio presidente, que no quiere que su gobierno sea el que sancione el acto, arremete contra la institución y el rector. Se trata de actitudes equivocadas. Hay que valorar justamente la actuación de la universidad. La UNAM no cuenta hoy con alguna forma legal de enfrentar una situación como la que nos ocupa. Seguramente muchas cosas deberán cambiar para subsanar las insuficiencias y para evitar la ocurrencia de estos casos.

Me indigna y preocupa que el presidente, en su arremetida colérica, haya hecho de nuevo señalamientos injuriosos y ligeros contra el rector. Él no los merece y la actitud solo refleja su intolerancia y autoritarismo, su incapacidad para aceptar al diferente y para entender el valor de la pluralidad. Traduce su animosidad contra las autonomías y, sumada esta molestia a muchas actitudes previas, también su decisión de intervenir en los asuntos internos de la institución. El presidente no debe escribir un final de su gestión enfrentado a la Universidad de México, a su comunidad, a su rector y entrometiéndose en sus procesos internos.

# La fábrica de agua de Monterrey

Lupita Rodríguez Martínez

**A**nte la mala noticia de que este año del 2023 será todavía más seco y comenzó con menos agua almacenada en las tres principales presas en comparación con el año 2022, la buena noticia es que después de 20 años de espera, el Gobierno Federal publicó ¡por fin! el Programa de Manejo del Parque Nacional 'Cumbres de Monterrey', nuestra "fábrica de agua potable".

Desde 1939, las 'Cumbres de Monterrey' fueron decretadas como Parque Nacional por el presidente Lázaro Cárdenas, con el fin de mantener el equilibrio hídrico de la región que abarca partes de García, Santa Catarina, San Pedro, Monterrey, Apodaca, Guadalupe, Cadereyta, Juárez, Santiago y Allende.

Mismo fin que el presidente Ernesto Zedillo ratificó en un nuevo Decreto que expidió en noviembre del 2000, mediante el cual redelimitó de 246 mil 500 a 177 mil 395 hectáreas la superficie del Parque Nacional y compensó la disminución con la declaratoria de 23 Áreas Naturales

Protegidas de carácter estatal, con un total de 283 mil 327 hectáreas sujetas a conservación ecológica.

En el Decreto se fijó un plazo de dos años; es decir, en el 2002, para que la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (la Semarnat), a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (la Conanp), elaborara el Programa de Manejo del Parque Nacional, el cual se publicó el pasado 3 de enero del 2023 en el Diario Oficial de la Federación.

Por disposición de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, el Programa de Manejo es el instrumento rector para la planeación, ejecución, regulación y evaluación del manejo y administración del Parque Nacional 'Cumbres de Monterrey' y contiene los lineamientos para que las autoridades competentes de los tres niveles de gobierno cumplan sus fines.

Lo fundamental del Programa de Manejo es que establece con precisión las actividades permitidas y las actividades no permitidas. Con base en ello y en el mandato del Gobierno Federal, tanto la Conanp como la Procuraduría Federal de Protección al

Ambiente (la Profepa), deberán poner orden a décadas de descontrol y proliferación de construcciones ilegales, invasión de terrenos, tiraderos de basura tóxica y tala ilegal de árboles, acciones que afectan la flora y la fauna y han provocado graves incendios forestales de los años recientes.

Con el Programa de Manejo en vigor queremos ver que las delegaciones de la Semarnat, la Conanp y la Profepa, así como las autoridades ambientales del Estado y de los municipios de Allende, García, Montemorelos, Monterrey, Rayones, Santa Catarina, Santiago y San Pedro, se responsabilicen en trabajar coordinada y cabalmente para acatar las siguientes prohibiciones:

1.- No modificar las condiciones actuales de mantos acuíferos, cuencas hidrológicas, manantiales, riberas y vasos existentes.

2.- No fundar nuevos centros de población, ni urbanizar tierras ejidales, comunales o particulares o construir infraestructura urbana.

3.- No descargar desechos industriales ni vertir sustancias peligrosas o cualquier tipo de material nocivo en el suelo o subsuelo.

4.- No tirar desperdicios de construcción ni abandonar escombros.

5.- No cambiar el uso de suelo forestal por agrícola o ganadero o minero.

6.- No cazar ni introducir especies vivas exóticas.

7.- No talar árboles ni extraer flora o fauna.

8.- No hacer nuevas brechas, caminos o carreteras.

9.- No desarrollar o construir campos de golf.

Aunque en los artículos transitarios se excluye aplicar el Programa de Manejo en los predios que cuenten con amparo, lo cual deja abierto el mega proyecto urbano Valle de Reyes en La Huasteca y mantiene privatizado el Parque Ecológico Chiperque, para avanzar en nuestro desarrollo sustentable ahora más que nunca debemos cuidar al Parque Nacional 'Cumbres de Monterrey', donde se colecta el 60 por ciento del agua que bebemos.

Es la bien llamada fábrica de agua potable de Monterrey, que fluye en forma subterránea por toda nuestra metrópoli y cuya extracción representa un gran alivio en la histórica sequía pasada.

Santiago Nieto, Tatiana Clouthier, Víctor Manuel Toledo, Josefina González-Blanco y Olga Sánchez Cordero, entre otros.

## Posdata 2

Otros casos similares al de Jaime

Cárdenas, del gabinete o círculo cer-

cano a López Obrador, quienes

salieron del gobierno por malos

entendidos, porque no toleraron la

corrupción, el nepotismo o simple-

mente por hartafoz —algunos también

por acusaciones y denuncias— son los

de Carlos Urzúa, Arturo Herrera,

Germán Martínez, Javier Jiménez

Espíriu, Alfonso Romo, Julio Scherer,

## Mar de insultos



# Una farsa en Brasilia

Moisés Náim

**L**a historia se repite, primero como tragedia y luego como farsa. Esta vieja cita de Marx resonó varias veces en mí al ver cómo miles de brasileños participaron en Brasilia, su capital, en una burda imitación del ataque al Capitolio en Washington el 6 de enero del 2021.

El número de víctimas y el peligroso atentado a la democracia estadounidense hacen de lo sucedido en Washington una tragedia. Lo ocurrido en Brasil el 8 de enero, días después de una transición legal, legítima y hasta entonces pacífica, el ataque a un Congreso que no estaba en sesión y el saqueo al palacio presidencial donde no estaba el presidente fue una farsa.

Esto no quiere decir que no existan semejanzas entre los dos eventos. Ambas son manifestaciones concretas de una peligrosa tendencia mundial: la proliferación y agudización del populismo, la polarización y la posverdad. El uso de estas tres tácticas para conquistar o retener el poder político a través de la violencia callejera y la defensión de las instituciones democráticas es una tendencia mundial.

En todo el planeta el prestigio de las

instituciones democráticas está en declive y el aura de respeto hacia los cuerpos legislativos y al tribunal supremo se está desvaneciendo.

En la medida en la cual los líderes enfrentan mayores dificultades para producir resultados positivos para sus seguidores, crece en ellos la tentación de reemplazar resultados concretos con incumplibles pero seductoras promesas populistas, retórica violenta y manipulación de la información.

Si bien es cierto que estas tendencias no se originaron en Washington, han proliferado en otras ciudades estadounidenses y representan uno de los factores que alimentan la tendencia actual. ¿Por qué sucede esto? Porque el poder blando estadounidense ya no es lo que era. Durante la segunda mitad del siglo XX el poderío cultural estadounidense significó que los jóvenes deseaban ser estrellas del basquetbol, virtuosos del jazz o ídolos del rock and roll. Las estrellas que los jóvenes desean emular hoy pueden ser de Estados Unidos o de Corea del Sur. El campo en el cual Estados Unidos mantiene su liderazgo es el de la exportación de sus ansiedades, la globalización de sus preocupaciones.

Cuando la desigualdad económica —una

realidad crónica que es pasivamente tolerada en muchos países— aumentó en Estados Unidos después de la crisis financiera de 2008, rápidamente se volvió un tema de interés nacional. Y con igual velocidad líderes políticos y formadores de opinión en otros países la asumieron con gran preocupación. Aún en países como Brasil, donde la desigualdad ha persistido por largo tiempo, el tema adquirió una renovada urgencia después que entró a ser parte de la conversación dentro de Estados Unidos.

Las ansiedades y conflictos sociales que exporta Estados Unidos no se limitan a los debates sobre temas culturales... El bolsonarismo que atacó los edificios donde operan las instituciones de la democracia brasileña fue apoyado por un montón de imitadores que van desde los que niegan los resultados electorales hasta quienes siguen ideas y teorías conspirativas extraídas de los tóxicos pantanos del QAnon. No es casual que el movimiento de la extrema derecha de Brasil haya tenido cerca a Steve Bannon.

Lo ocurrido en Brasilia se va a repetir en otras partes. En la medida en la cual la falta de resultados concretos de los "políticos de siempre" le abre la puerta a líderes populistas que basan su poder en la polarización y las mentiras, la utilización de las guerras culturales y farsas disfrazadas de revoluciones se va a hacer más frecuente.

Twitter: @moisessnaim

# El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919

Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.

Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

JESÚS CANTÚ LEAL ♀  
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

ROGELIO CANTÚ GOMEZ ♀  
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

JOSE GERARDO CANTÚ ESCALANTE

PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ  
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO  
COORDINADOR GRAL DE REDACCIÓN

CONMUTADOR: 818345-40-80

REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx

PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32, Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030

Tels: 5557-05-61-78 / 81 y 82

Coordinador de Ventas: MARCO A. SÁNCHEZ

CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agenicias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS

Av. Palmas 239 int. 204

Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F.

Tels: 555293-8240 al 49 Fax 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.

Fránquico pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605

Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



La morenista con más faltas es la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum

## 'Corcholatas' salen impunes de faltas a ley electoral

**Ciudad de México/El Universal.-**

En su búsqueda de la candidatura de Morena para la Presidencia de la República en 2024, las corcholatas han violado la ley electoral sin ser sancionadas por sus superiores.

Las faltas en que han incurrido van desde asistir a eventos con gobernadores en periodo electoral que han derivado en vulneración de la equidad en la contienda, promoción del Presidente y violencia institucional hasta difusión de propaganda en el periodo de revocación de mandato.

La morenista con más faltas es la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, quien tiene 15 registros por violar la ley electoral desde 2021.

Le siguen el canciller Marcelo Ebrard, con dos y el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, con una. El titular de Gobernación, Adán Augusto López, no figura hasta ahora.

Hasta el 16 de enero, hay 18 registros en el Catálogo de Sujetos Sancionados (CASS) de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral, según una revisión de EL UNIVERSAL.

La Sala Especializada o el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación puede responsabilizar a los servidores públicos por violar la ley electoral y conforme a los criterios actuales, podría negarles el registro como aspirantes presidenciales al no cumplir con el requisito de "tener un modo honesto de vivir".

Para aplicar las sanciones, se da vista a su superior jerárquico, es decir, a los congresos locales en el caso de gobernadores o la jefa de Gobierno y al Órgano Interno de Control, en el caso de las secretarías o legisladores.

La Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México es la encargada de establecer una sanción a la jefa de Gobierno; sin embargo, en los casos que han atendido la mayoría votó por no imponer ninguna, al considerar que no hay fundamento legal.

Al respecto, el diputado Héctor Díaz Polanco (Morena), presidente de la Mesa Directiva, sostuvo que no existe una normativa que precise qué sanción imponer, por lo que no se está en posibilidades de hacerlo.

El equipo del senador Ricardo Monreal indicó a EL UNIVERSAL que el TEPJF dio vista a la Contraloría Interna del Senado para actuar en consecuencia; sin embargo, señaló que lo único que procedió fue una "llamada de atención" en privado y el caso se dio por cerrado.

Consultado sobre si consideró el

fallo del TEPJF excesivo o injusto, el senador afirmó que "hay que respetar la ley todos, hay que cuidarla y una vez que se dicta por un órgano jurisdiccional, hay que respetarlo".

En junio, la Sala Superior del TEPJF determinó que se podrá analizar la pérdida del modo honesto de vivir de quienes reincidan en delitos electorales, tras las reiteradas violaciones de servidores públicos de Morena en el proceso de revocación de mandato.

El modo honesto de vivir es un requisito para acceder a un cargo público, pero con la propuesta de reforma electoral en el Congreso, se pondría un candado para que ningún aspirante pueda ser sancionado con el impedimento de registro de una candidatura.

Las primeras violaciones a la ley electoral comenzaron con el proceso de revocación de mandato, en el que funcionarios difundieron propaganda en periodo prohibido.

Claudia Sheinbaum realizó publicaciones en redes sociales para destacar los logros del gobierno capitalino. Además, respaldó en Twitter la reforma eléctrica, en una publicación en la que mencionó al Presidente.

También fue responsabilizada de vulnerar los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, por su participación en mitines de campaña en Hidalgo, Durango, Tamaulipas y Quintana Roo.

Marcelo Ebrard publicó un video el día de la votación, en el que invitó a la ciudadanía a participar en el ejercicio de revocación.

Pese a que el Tribunal Electoral determinó que vulneró las reglas de promoción del proceso, así como el principio de imparcialidad, el canciller cumplió la medida cautelar del INE de retirar la publicación.

Ricardo Monreal cuenta de su lado con un registro por vulneración a las reglas de promoción de revocación de mandato, así como al principio de imparcialidad, tras una serie de mensajes en Twitter donde mostró su participación en la jornada.

Adán Augusto López también ha estado involucrado en asuntos polémicos. Uno de ellos, el uso de un avión de la Guardia Nacional para ir a un evento en el que se habló de la reforma eléctrica y la revocación; sin embargo, el Tribunal Electoral resolvió que se empleó para actividades oficiales. Al respecto, el equipo del canciller señaló que desconoce si ya se dio vista al Órgano Interno de Control sobre el asunto.

También se consultó al equipo de Sheinbaum, pero no se obtuvo respuesta.

Consultado sobre si consideró el

## Mier pide incluir a Noroña en "corcholatas"

**Ciudad de México/El Universal.-**

El coordinador de Morena, Ignacio Mier, celebró que "sin hipocresías" el dirigente de Morena, Mario Delgado, haya ofrecido piso parejo a las llamadas corcholatas presidenciales, y sostuvo que ello debe abrir la puerta para integrar a otros aspirantes, entre ellos, a Gerardo Fernández Noroña.

"Es muy bueno que la dirigencia nacional ya empiece, sin hipocresías, a expresar libremente que todos los que aspiren, que se registren, y yo no diría que solamente son cuatro, pueden ser cinco o seis ¿no? A lo mejor por ahí surge otro más y está bien. Ahí está mi compañero Gerardo Fernández Noroña, yo digo que hay que incluirlo, tiene 15 por ciento en las encuestas ¿no?", propuso.

El también Presidente de la Jucopo, dijo que la inclusión del senador Ricardo Monreal, a la pasarela de corcholatas



Deben abrir la puerta para integrar a otros aspirantes

que habrá a nivel nacional, habla de unidad en el movimiento.

"Monreal dijo en diciembre que se mantiene en el movimiento, eso ratificó, como debe de ser, su permanencia, porque él es fundador, habla de consis-

tencia política por parte de él y de congruencia, entonces, permita también que se mantenga la unidad del partido a través de la inclusión de todos, de todo aquel que aspire, de todo aquel que respire y aspire", indicó.

# Existe vacío legal para anular un título

**Ciudad de México/El Universal.-**

Existe un vacío legal para establecer de manera determinante los casos de nulidad de un título profesional, como con la ministra Yasmin Esquivel, quien plagió su tesis para ejercer como licenciada en Derecho y ahora se debe continuar el procedimiento en la UNAM para llevarlo ante el Tribunal Universitario y ahí decidir la sanción contra ella, consideraron abogados.

El abogado penalista Gabriel Regino dijo que no hay una ley sobre cómo proceder en caso de plagio de una tesis, por ejemplo, anular el título, su registro y la cédula correspondiente.

"Entonces, esta situación tan desafortunada de la ministra tendrá que servir para que ambas instituciones, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) reformen lo que tengan que reformar para supuestos que se puedan presentar en un futuro.

"En el caso concreto, hay que recordar que quien expide el título es la UNAM y quien los registra es la SEP, le da efecto de patente... entregar una cédula para que la pueda utilizar y ejercer la profesión", señaló el litigante.

Resaltó que debe de mediar una sentencia judicial que ordene la anulación y se podría lograr a través de una investigación por parte de la Fiscalía General de la República (FGR), por posibles conductas delictivas siempre y cuando estas no hayan prescrito, pero no denunciar el plagio de la tesis porque ya prescribió.

Arturo Puebla Fernández, presidente del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, expresó que es



"El tema no es jurídico es político y no van a pelear con una ministra".

un tema complejo y se enfrenta un problema de origen que son los años que lleva de haberse emitido el título.

"Pareciera que se equivocó el abogado general de la UNAM o la oficina general de la abogacía de la Máxima Casa de Estudios del país en adelantar con base a una opinión, decir que no se podrá hacer nada más, se debió continuar el procedimiento internamente para llevarlo al Tribunal Universitario y este tenía que determinar la sanción", enfatizó el abogado.

Expuso que Esquivel Mossa estudió la carrera en la UNAM y aunque ya no es materialmente alumna, los sucesos, el contenido y los efectos jurídicos de la tesis que obtuvo son de carácter de la Universidad Nacional, pues se está descubriendo una trampa que se realizó en 1987.

El litigante precisó que, aunque ya han pasado muchos años, los efectos de ese examen profesional realizado con una tesis que no cumplía con los requisitos establecidos por la legislación universitaria en aquel entonces, tendrían que ser analizados.

Samuel Ibarra, investigador por la Escuela Libre de Derecho, recordó que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) presentó la postura de que no podía retirar el título a Esquivel Mossa y que le correspondía la SEP.

"La UNAM no se aventaría la punita por independiente que sea... sería un suicidio político que se peleara con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el tema no es jurídico es político y no van a pelear con una ministra", puntualizó.

## Denuncian uso indebido de oficinas de Segob

**Ciudad de México/El Universal.-**

El representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Víctor Hugo Sondón Saavedra, presentó una queja contra el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, y el líder de Morena, Mario Delgado, por el uso indebido de recursos públicos, ya que "de manera flagrante utilizan las instalaciones de la Secretaría de Gobernación y [las] habilitan como oficinas de trabajo del partido Morena".

En la denuncia señaló que en dicha reunión quedó claro que ni el gobierno federal ni los gobernadores que asistieron y mucho menos la dirigencia de Morena "tienen el menor escrúpulo

político en su actuar y no les importa utilizar los espacios y recursos del gobierno en favor de su partido y sus intereses personales".

Además queda claro, puntualizó, que los líderes de Morena son incapaces de dirigir a su partido de manera independiente del gobierno y que su papel es de auténticos empleados que sólo acatan instrucciones del gobierno y actúan como simples dirigentes "de fachada".

Dijo que no resuelven nada y todo se decide en los espacios del gobierno de la República, lo que implica el agravante de la utilización de recursos públicos.

Denunció que con estas acciones encabezadas por Adán Augusto López



"De manera flagrante utilizan las instalaciones de la Secretaría de Gobernación y [las] habilitan como oficinas de trabajo del partido Morena".

queda evidenciada la intención del gobierno de Andrés Manuel López Obrador de influir en las elecciones de 2024, ya que en la reunión se demostró que el titular de Segob en lugar de atender los problemas del país "prefiere dedicar tiempo y recursos públicos a poner en cintura y a dar instrucciones electorales a las mal llamadas corcholatas y a gobernadores de su partido".

"Acción Nacional solicita al INE detener estos actos antidemocráticos del gobierno federal en favor de su partido, ya que generan imparcialidad en las contiendas por venir y afecta la equidad en las mismas en beneficio del partido-gobierno", enfatizó.

En el escrito dirigido a Carlos Alberto Ferrer Silva, titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, Sondón Saavedra indica que es clara la intención del gobierno de asumir el papel de la dirigencia de un partido, lo que se enmarca en una franca estrategia electoral y de posicionamiento ilegal del secretario de Gobernación y de Morena.

"Los hechos denunciados advierten una violación al principio de imparcialidad, dado que utilizando instalaciones de gobierno, así como los recursos con los que cuenta la Secretaría de Gobernación, en razón de que se da cuenta que la reunión fue de carácter partidista, donde el propio secretario de Gobernación ha manifestado y realizado actos que evidencian su intención de participar en el proceso electoral federal para elegir al Titular del Ejecutivo federal".

A LA ALTURA  
DE SU RECUERDO

# Dirigirá Córdova Campos a la Guardia Nacional

**Ciudad de México/El Universal.-**

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó esta mañana de lunes que David Córdova Campos es el nuevo comandante de la Guardia Nacional.

Córdova Campos sustituyó al general Luis Rodríguez Bucio, quien ahora es el nuevo subsecretario de Seguridad y suplió a Ricardo Mejía Berdeja, que buscará la gubernatura de Coahuila.

¿Quién es David Córdova Campos?

El ahora comandante de la Guardia Nacional es maestro en Administración Militar para la Seguridad y Defensa Nacionales del Colegio de Defensa Nacional.

Su último cargo fue el de director técnico de Prestaciones del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. Fue comandante del 66 Batallón de Infantería.

Fue subdirector general de Defensas Rurales, director de la Escuela de Administración Militar y Pública, además de subdirector del Centro de Estudios del



**Córdova Campos sustituyó al general Luis Rodríguez Bucio.**

Ejército y Fuerza Aérea.

Destacó como jefe de Estado Mayor de la 38 Zona Militar; subjefe administrativo y logístico del Estado Mayor de la Defensa

Nacional; subjefe operativo del Estado Mayor de la Defensa Nacional y oficial Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional.

**Ciudad de México/El Universal.-**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) puso a disposición de la ciudadanía, información pública sobre el caso de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) ante señalamientos de corrupción, al considerar que se trata de un tema de interés y trascendencia social.

Se trata de una nueva sección del micrositio que reúne solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión resueltos por el Inai en torno al tema, información comprendida dentro de las obligaciones de transparencia, además de denuncias por incumplimiento e información relevante publicada en distintas fuentes oficiales.

Segalmex es un organismo descentralizado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, encargado de buscar la autosuficiencia alimentaria de los cuatro granos básicos (maíz, trigo, arroz y frijol) y la leche en México, así como de contribuir al desarrollo económico y social.

Desde su creación en 2019, la Secretaría de la Función Pública ha realizado 84 actos de fiscalización y, junto la Auditoría Superior de la Federación, ha generado observaciones a un monto de alrededor de 9 mil 500 millones de pesos, que se encuentra en proceso de revisión, aclaración, documentación, en su caso, recuperación.

Para que la sociedad pueda conocer y dar seguimiento a este asunto, el Inai identificó en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y concentró en un apartado del micrositio la siguiente información, del periodo del 20 de enero de 2019 al 30 de noviembre de 2022:

-Mil 523 solicitudes de acceso a la información presentadas a dependencias y entidades de la Federación; las tres instituciones que acumulan el mayor número de requer-

## Abre Inai micrositio sobre caso Segalmex



**Buscan mantener informada a la ciudadanía.**

imientos son Segalmex, con 797; Diconsa S.A. de C.V. con 183, y Liconsa S.A. de C.V. con 129.

-77 recursos de revisión interpuestos ante el Inai por la inconformidad de las personas en la atención de sus solicitudes. Entre las resoluciones del Pleno, destaca la del recurso RRA 12962/22, en la que se ordenó a Segalmex dar a conocer el número de denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR) por la falta de casi 900 millones pesos pagados a empresas que no prestaron su servicio o dejaron de hacerlo.

-56 mil 225 registros de información pública derivados de las obligaciones de transparencia, de los cuales 57% se relacionan con "Programas sociales y apoyos", 29% con el "Inventario de bienes", y 7% con

"Contratos por honorarios".

-59 denuncias por el presunto incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en las Leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; del total de denuncias, se admitieron 40, de las cuales, 30 se consideraron fundadas, 7 infundadas, y 3 se encuentran en proceso de sustanciación.

El objetivo del micrositio Ante la Opinión Pública sostuvo el Inai, "es acercar a la población información sobre temas de interés y trascendencia social sobre los cuales se ha pronunciado el Pleno".

Actualmente, el micrositio contiene también información de casos como el Paso Express, Odebrecht, la Estafa Maestra, créditos fiscales y robo de combustible.

## Continúan evadidos 19 reos del Cereso de Juárez

**Ciudad Juárez, Chih/El Universal.-**

A 17 días del motín y fuga en el Centro de Reinserción Social (Cereso) número 3 en Ciudad Juárez, que dejó 17 muertos y 30 internos fugiados, 11 reos evadidos han sido localizados, de los cuales cuatro murieron en enfrentamientos con las fuerzas de seguridad y siete fueron recapturados.

La mayoría de las personas evadidas detenidas han sido localizadas en el suroriental y poniente de Ciudad Juárez, en colonias como Riberas del Bravo, Los Kilómetros, Parajes de San Isidro, Del Sur y Las Haciendas, según un seguimiento hecho por EL UNIVERSAL.

Entre los que murieron destaca Ernesto Alfredo Piñón de la Cruz, alias "El Neto", señalado como líder de la organización criminal "Los Mexicles", que organizó el motín y la fuga de la cárcel.

"El Neto" fue localizado el 5 de enero y, de acuerdo con la versión oficial, resultó herido al momento de su detención; sin embargo, murió en el traslado a un hospital para su atención.

El 7 de enero fue localizado Iván Daniel Acosta Flores, quien también murió antes de ser detenido, y dos días después se reportó que otros dos hombres sin vida fueron identificados mediante sus huellas como personas evadidas, según informó la Fiscalía General del Estado de Chihuahua.

Quienes han sido detenidos, en diferentes operativos, y reingresado a prisión fueron identificados como Isaac Jesús R. R.; Ever Armando V. G., "El Chabelo"; Carlos Guadalupe A. A., alias "El Masca"; Alfonso L. M., alias "El Pachas"; José Osvaldo E. N.; Daniel L. L., alias "El Toro", y José Mario C. H., "El Pepe".



**Existe insensibilidad y falta de información.**

## Falta firmeza contra desaparición: ONU

**Ciudad de México/El Universal.-**

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos conmemoró cinco años de la entrada en vigor de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; sin embargo, señaló que no se ha actuado con firmeza para combatir este crimen.

El Alto Comisionado del organismo internacional, Volker Türk, lamentó que el gobierno mexicano "no ha actuado con firmeza para combatir este crimen atroz que afecta a cientos de miles de personas", ya que existe insensibilidad y falta de información.

"La desinformación e insensibilidad ante estos delitos siguen siendo generalizadas entre muchos funcionarios públicos y los criterios para determinar su responsabilidad no se aplican adecuadamente", dijo y recalcó que las autoridades deben aplicar de forma integral las herramientas de búsqueda para erradicar la impunidad casi absoluta.

Aseguró que la implementación de las herramientas exigidas por la ley sigue siendo insuficiente, pues hoy sólo se procesa a entre 2% y 6% de los casos de desaparición, y hasta la fecha se han logrado menos de 40 condenas.

añadió que aún no se ha creado el Banco Nacional de Datos Forenses; el Registro Nacional de Personas Fallecidas No Identificadas y no Reclamadas y el Registro Nacional de Fosas, entre otros.

## Nacional

### EDICTO

AL CIUDADANA: MARIO FIDEL ÁLVAREZ CASTRESANA

Por auto de fecha 15-quinientos de diciembre del año 2020-dos mil veintidos, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1644/2022, relativo al Juicio Sucesorio Especial de Intestado a bienes de María Elena Cardona Cisneros, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir", en el Periódico Oficial del Estado, y en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 9-ueve días ocurra a manifestar lo que a sus intereses convengan; en la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría del juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado y documentos acompañados para su debida instrucción; apercibiéndole, para que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal que se efectuarán por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, acorde con lo previsto por el dispositivo legal 68 del Código Procesal en cita. Doy Fe. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 02 de DICIEMBRE de 2022.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO JOSE DE JESUS COELLO IBÁÑEZ

(ene 17, 18 y 19)

### EDICTO

José Antonio Alfaro Ramírez, domicilio ignorado.

En fecha 10 de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, se admitió a trámite el expediente judicial número 1526/2021, trámited ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Pedro Luis Jesús Salazar Tamez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de José Antonio Alfaro Ramírez, al haberse realizado la búsqueda del demandado en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha 18 dieciocho de agosto del año 2022 dos mil veintidos, se ordenó emplazar a José Antonio Alfaro Ramírez, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedarán a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZU

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

(ene 17, 18 y 19)

### EDICTO

AL CIUDADANO: HERRERA RODRIGUEZ

NOTARIO PÚBLICO TITULAR

NÚMERO 132

(17 y 27)

### EDICTO

En fecha 9 nueve de diciembre de 2022 dos mil veintidós, se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos que integran el expediente 1844/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Manuel Barbosa Cuelar, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir", que se edita en ésta Ciudad, por medio del cual se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia del de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de éste Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado.

MONTERREY, NUEVO LEÓN A 13 trece de enero del 2023 dos mil veintidós.

REYNA NALLELY RICO ESPINOZA

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR

(17)

### EDICTO

A la ciudadana Sofía Cecilia Villarreal González.

Domicilio ignorado.

En fecha 04 cuatro de julio del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 603/2022, relativo al juicio oral sobre divorcio causado, promovido por Obdulio Cavazos, en contra de Sofía Cecilia Villarreal González, ordenándose el emplazamiento de la referida Villarreal González, a través de edictos por medio del auto de fecha 12 doce de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, los cuales se deberán publicarán por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y el Periódico El Porvenir; así como en los estrados de este Juzgado, quedando con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

EDUARDO ALVIZU

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

(ene 17, 18 y 19)

### EDICTO

AL C. ARNOLDO VÁZQUEZ BARBOSA.

En la ciudad de Guadalupe, Nuevo León, en fecha 17- dieciséis de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Primero Familiar del Segundo Distrito Judicial el expediente 2780/2022 relativo a DILENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA SOBRE MEDIDAS PROVISIONALES EN CASO DE AUSENCIA respectivo del ciudadano ARNOLDO VÁZQUEZ BARBOSA, promovidas por la ciudadana ITALY XAMILTHE VÁZQUEZ GARCÍA, y dado el desconocimiento del domicilio, lugar o paradero en que se encuentra el señor ARNOLDO VÁZQUEZ BARBOSA, se le ordenó citar mediante edictos, mismos que deberán publicarse por 03 (tres) veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, como en el Periódico "El Porvenir", que se editan en el Estado, para efecto de que dentro del término de 30-30 treinta días se presente en el local de éste Honorable Juzgado, debidamente identificado con documento oficial que contenga tanto su nombre como su fotografía; en la inteligencia de que el término aludido en líneas anteriores, comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación de los edictos aquí ordenados. Doy Fe. GUADALUPE NUEVO LEÓN A 14 CATRCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS.

SANDRA LILY GONZÁLEZ AGUIRRE

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

(ene 17, 18 y 19)

### EDICTO

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el suscrito GABRIELA TERESA LOZANO GALVÁN, a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de LUZ MARÍA DEL CONSUELO GALVÁN RAMÍREZ (quien también era conocida como LUZ MARÍA GALVÁN RAMÍREZ), exhibiéndole Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente.

Santiago, Nuevo León a 12 de enero del 2023.

LICENCIADO JORGE IVÁN SALAZAR TAMEZ

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
<b>MEXICO BMV</b> 53,576.72	53,631.89	↑ 0.10% S&P BMV
<b>MEXICO BIVA</b> 1,118.55	1,120.72	↑ 0.21% FTSE BIVA
<b>NUEVA YORK</b> 34,189.97	34,302.61	↑ 0.33% Dow Jones

Intereses				
TIE 28 días	Cetes 28 días	10.46	Udis 17	7.668877
TIE 91 días	Cetes 91 días	10.82	Udis 18	7.669370
TIE 182 días	Cetes 182 d.	10.95	Udis 19	7.669863
CPP	Cetes 364 d.	11.06	Udis 20	7.670356

Metales		
Centenario	Dir. Americano	Compra
\$44,200	\$18.22	\$19.26
Plata México	Interbancario 16	\$18.77
\$425.00	Interbancario 13	\$18.76

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
\$18.22	\$19.26	
Interbancario 16	\$18.77	\$18.78
Interbancario 13	\$18.75	\$18.76

Fuente: Banamex

Petróleo		
Dolares por barril	Mezcla Mexicana	
68.94		
Brent	84.35	
WTI	78.95	

El 28 y 29  
en Cintermex

Ah Con 4



81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

# El Porvenir Económico

MONTERREY, N.L. MARTES 17 DE ENERO DE 2023



Jaime Luján Valladolid, Vicepresidente de AIST México y Director de Ventas Industria Planos, ArcelorMittal México.

## Viene Expo y Congreso de Industria del Acero

Ciudad de México / El Universal

Con más de 60 conferencias, alrededor de 80 empresas expositoras en un área de 3 mil 700 metros cuadrados y unos mil 600 asistentes, este año regresa a Monterrey el Congreso y Exposición de la Industria del Acero, Conac 2023, que es el congreso más grande de acería en todo Latinoamérica.

Del 13 al 15 de marzo se llevará a cabo en Cintermex, el evento en el que hablarán de temas relacionados a los procesos de fabricación del acero, como acería, laminación, procesos y usos del acero, Industria 4.0, aplicaciones prácticas de tecnologías, sustentabilidad, seguridad industrial entre otras, señaló Jaime Luján Valladolid, Vicepresidente de AIST México y Director de Ventas Industria Planos, ArcelorMittal México.

“El objetivo de este evento es dar a conocer las innovaciones tecnológicas que existen en los procesos de fabricación del acero, así como ser una plataforma de intercambio tecnológico entre los colegas técnicos que están en la industria siderúrgica”.

La meta es reunir a un gran grupo de personal dedicado a la industria del acero y que incrementen sus conocimientos técnicos para lograr producir un mejor acero”, añadió.

Detalló que el evento iniciará con tres cursos cortos: Galvanizados de Aceros, Aplicaciones prácticas de Tecnologías Industria 4.0, Pilares prácticos para la obtención de acero limpio.

“Contaremos con dos paneles con los líderes de las grandes empresas acereras hablando de la demanda productiva y de capital humano”.

El evento va dirigido a todo el personal involucrado en los procesos de fabricación del acero, desde el nivel directivo hasta el nivel técnico, por lo que está abierto a cualquier persona que le interese incrementar sus conocimientos técnicos en los procesos de fabricación de acero para conocer las innovaciones tecnológicas de equipos y procesos siderúrgicos.

Dijo que la mayoría de los asistentes provienen de las principales empresas productoras y proveedoras de las empresas acereras.

Habrá también un encuentro de negocios (networking) que se estará llevando a cabo durante los días 14 y 15 de marzo en el área de exposición.

Nuevo León es la sede de importantes corporativos del sector del acero como ArcelorMittal México, Ternium, Deacero, Villaceros, entre otros, y la región noreste concentra el 75 por ciento del mercado del acero en México.

Luján Valladolid, comentó que Monterrey tiene una de las mejores infraestructuras académicas del país por la diversidad de universidades y escuelas técnicas.

“El talento que sale de estas universidades es de clase mundial, y permite que las empresas extranjeras quieran invertir en el país. Sin embargo, también existen talentos en otros estados que buscan un futuro exitoso en la región y buscan echar raíces en el Norte”, añadió.

Ciudad de México / El Universal

El titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Ricardo Sheffield, informó que el precio de la canasta básica en México, lleva una tendencia a la alza, “pero que se ha venido controlando”.

En la conferencia matutina de este lunes, detalló que el precio de la canasta alta “bajó un poco” y de la baja “subió un poco”.

Señaló que en la zona centro del país, el precio más elevado de la canasta básica se encontró en mercado Soriana en \$1,034 pesos, mientras que en Bodega Aurrerá, en Cuernavaca, Morelos, se registró la más barata con un precio de \$910 pesos por los mismos 24 productos.

En el centro-norte del país se registró que en HEB en Durango, costó \$1,034 pesos la canasta básica, mientras que la más económica fue en Mega Soriana en Zapopan, Jalisco a 918 pesos.

La zona norte registra el precio más caro en la tienda Smart, en



El precio de la canasta alta “bajó un poco” y de la baja “subió un poco”, dijo Ricardo Sheffield, titular de la Profeco.

Ciudad Juárez a 1,50 pesos, mientras que en Aurrerá de Santillo, Coahuila, la canasta básica costó 988 pesos.

Por último, en la zona Sur sureste, la zona más cara la encontramos en central de abastos de Mérida en \$1,074 pesos y la más barata en la central de abasto en \$914 pesos.

### CRECEN LOS PROBLEMAS POR RUPTURA EN CADENAS DE ALIMENTOS: WEF

Para el World Economic Forum (WEF o Foro Económico Mundial) los líderes del sector público y privado deben reconocer que las sociedades enfrentan continuas perturbaciones y crisis que les impactan

en todos los ámbitos, ante lo cual deben prepararse para construir gobiernos, empresas y sociedades más fuertes y resilientes.

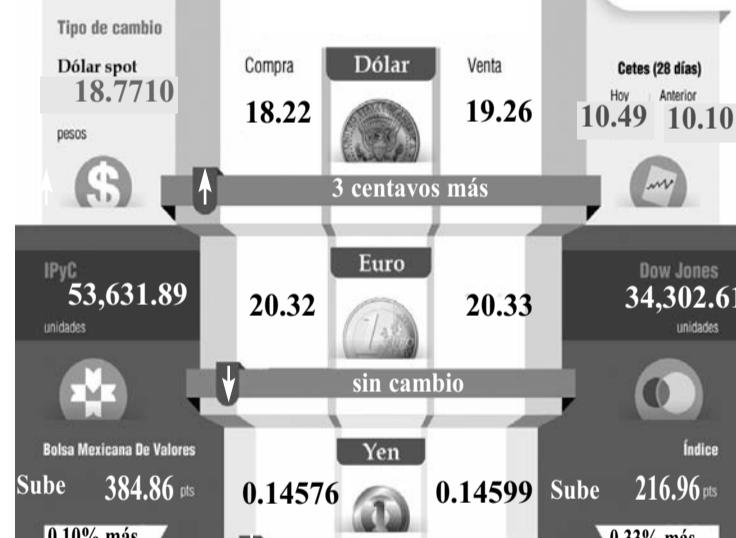
De acuerdo con el presidente del World Economic Forum, Borge Brende y el socio gerente global de McKinsey, Bob Sternfels, dijeron que, en el 2022, el mundo tuvo que enfrentar crisis y perturbaciones como incertidumbre energética, conflictos globales, escasez de alimentos, inflación acelerada, así como conflictos geopolíticos.

Comentó que debe reconocerse que las crisis y los problemas se presentan unos seguidos de otros y que no se podrán enfrentar de manera aislada ni resolverse en el corto plazo, sino que se requiere una estrategia de largo plazo.

En el marco de la reunión que se lleva a cabo del 16 al 20 de enero en Davos, Suiza, Brende y Sternfels publicaron un artículo denominado “Aprovechar el impulso de la resiliencia: nuestra oportunidad existencial”.

Mundo Financiero

16 de enero de 2023



## Recibe la Jucopo a próximo subgobernador de Banxico

Ciudad de México / El Universal

Los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), recibieron a Omar Mejía Castelazo, quien fue propuesto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para sustituir a Gerardo Esquivel, como subgobernador del Banco de México (Banxico).

En la reunión privada, el aspirante a dicho cargo presentó sus cartas credenciales a los coordinadores parlamentarios, quienes coincidieron en avalarlo en el encargo.

Al término del encuentro, el presidente de la Jucopo dijo que se trató de un acercamiento de cortesía política.

“Tiene un gran significado para nuestro país la estabilidad en la Junta de Gobierno, que no haya incertidumbre, que no repercuta en los mercados, y por eso es importante que quien toma la decisión, que es el Congreso mexicano, y en este caso que está sesionando la Comisión Permanente aquí en Cámara de Diputados, que él tuviera un acercamiento con nosotros”, indicó.

El también coordinador de Morena en San Lázaro detalló que conocieron sobre su currículum y su visión en torno a la política monetaria del país.

“Nos dio a conocer su currícula, la



Omar Mejía Castelazo.

socializamos, su visión que tiene sobre la política monetaria, la necesidad que tiene cada vez más la autonomía del Banco Central, como pieza fundamental de la política económica de nuestro país; confirmar que independiente de ciclos políticos o electorales, está garantizada la independencia y autonomía del Banco de México, y también confirmar que la economía mexicana está supeditada a la política monetaria y a la política fiscal, más que a cuestiones de carácter político-electoral”, concluyó.

## Preparan miles de amparos sobre cigarrillos

Ciudad de México / El Universal

Comerciantes en pequeño de la Ciudad de México, agrupados en “ConComercio”, promoverán amparos en contra de las nuevas reformas al Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, las cuales estipulan, entre otras cosas, que se reducen las áreas para fumar en hoteles, restaurantes y centros de espectáculos, además se impone la prohibición total de hacerlo en oficinas públicas y privadas, así como en el transporte y se deberá de quitar todo lo que pueda ser considerado como publicidad en medios tradicionales y redes sociales.

Explicaron que esta disposición de vender productos legales ocultándolos es una muy mala iniciativa que va en contra de sus derechos de exhibir los productos para que el consumidor elija el de su preferencia. “Aunque nos digan que esta medida se implementa para disminuir la venta de cigarrillo y con ello combatir las enfermedades y muertes atribuidas a su consumo, en la realidad los funcionarios del sector salud imponen el reglamento por la ausencia de programas educativos de prevención y atención de los hábitos de consumo, así como por la falta de inversión en clínicas y hospitales. Lo decimos de una manera muy simple: dicen querer arreglar problemas de salud pública, afectan

distinga entre unos y otros.

Explicaron que esta disposición de vender productos legales ocultándolos es una muy mala iniciativa que va en contra de sus derechos de exhibir los productos para que el consumidor elija el de su preferencia.

“Aunque nos digan que esta medida se implementa para disminuir la venta de cigarrillo y con ello combatir las enfermedades y muertes atribuidas a su consumo, en la realidad los funcionarios del sector salud imponen el reglamento por la ausencia de programas educativos de prevención y atención de los hábitos de consumo, así como por la falta de inversión en clínicas y hospitales. Lo decimos de una manera muy simple: dicen querer arreglar problemas de salud pública, afectan



Preven fuertes pérdidas para los pequeños comercios.

do a sectores del comercio en pequeño”, desataron. En este sentido, comentaron que pueden estar de acuerdo o no respecto a los efectos nocivos del consumo del tabaco, pero actualmente es un producto legal, cuya comercialización está regida por una normativ

## EDICTO

A las 11:00 once horas del dia 26 veintiséis de enero de 2023 dos mil veintitrés en el local de este Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 1558/2018, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Yudel Lased Cebrian Martínez, apoderado general para pleitos y cobranzas de Cadeco, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Mobile Track, Sociedad Anónima de Capital Variable y Miguel Ángel Villafuerte Cruz, tercero vencitivo en el local de este juzgado la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del bien inmueble embargado dentro del presente sumario, que cuyos datos segun el certificado de gravámenes consisten en: Lote de terreno marcadado con el número 06 seis, de la manzana número 294, doscientos noventa y cuatro, del Fraccionamiento Pedregal La Silla, Quinto Sector, Segunda Etapa, ubicado en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, con una superficie total de 160.00 M2 ciento sesenta metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al Noreste mide 20.00 veinte metros y colinda con el Lote número 5 cinco, al Sureste mide 20.00 veinte metros y colinda con el Lote número 20 veinte, al Noreste mide 8.00 ochenta metros y colinda con Límite del Fraccionamiento, al Sureste mide 8.00 ochenta metros y da frente a la Calle Pedregal de la Playa, la manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes Calles: al Noreste Derecho de Paso Pluvial, al Sureste Pedregal Del Delta, al Noreste Límite del Fraccionamiento y al Sureste Pedregal de la Playa. Sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de \$5'491.00 pesos (cinco millones cuatrocientos noventa y un mil pesos 00/100 moneda nacional), valor pericial del referido bien inmueble, y servirá como postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de \$3'660.666.66 (tres mil seiscientos sesenta y seis mil sesentos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad anteriormente citada. Por lo que conviene a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse, 2, veces, en cualquiera de los siguientes periódicos El Norte, Milenio Diario, El Porvenir, El Horizonte o El Periódico ABC que se edita, en esta ciudad, a elección del ejecutante; en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9 nueve días y entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días, lo anterior de conformidad con lo expuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en consulta. Así mismo, se hace del conocimiento de aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate, es decir 3 tres días antes de la audiencia de remate, para poder ser considerados como postores dentro de la audiencia de remate; sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta, lo que antecede de conformidad con los artículos 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 485 y demás relativos al Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicada supletoriamente al ordenamiento mercantil en consulta. Acto procesal que será desahogado bajo la modalidad de audiencia a distancia, a través de videoconferencia, por lo que se previene a las partes, así como a los terceros acreedores y postores, y cualquier otro interesado en comparecer, para que alleguen, correo electrónico, así como número telefónico o de celular, ya sea vía promoción o al correo electrónico: lourdesgonzalez@pjmln.gob.mx, lo anterior para que esta autoridad se encuentre en aptitud de incorporarlos a la audiencia señalada, esto mediante la aplicación gratuita denominada "Microsoft Teams", la cual pueden descargar mediante la siguiente liga: <https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/download-app>, misma que permitirá llevar a cabo el desahogo dicha diligencia. Por último, se informa que en la secretaría del juzgado se proporcionará mayor información a los interesados que deseen intervenir en la referida audiencia de remate, lo anterior previa cita. Monterrey, Nuevo León, a 28 veintiocho de noviembre de 2022 dos mil veintitrés.

**ANA IRIS SEPELUDIA OLGUÍN**  
SECRETARIO ADSCRITO DEL JUZGADO  
SÉPTIMO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
DEL ESTADO.  
(3 y 17)

**EDICTO**  
En fecha 24 veinticuatro de octubre de 2022 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 494/2022, relativo al diligencias de jurisdicción voluntaria, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por dos veces, que no excederá de 15 quince días, en el Periódico el Porvenir y Periódico Oficial que se editan en esta Ciudad, a fin de dar a conocer la presente solicitud de Declaración de Presunción de Muerte respecto de Plácido Javier Estrada Rodríguez-DOY FE-. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 11 de noviembre de 2022.

**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ**  
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO  
DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO  
JUDICIAL EN EL ESTADO  
(3 y 17)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha de 15 quince de Diciembre del año 2022 dos mil veintitrés, comparecieron ante mí los señores SILVIA ZARAGOZA ALVARADO, ARIEL SEBASTIÁN ANAYA ZARAGOZA, DANIELA VICTORIA ANAYA ZARAGOZA Y CYNTHIA BERENICE ANAYA ZARAGOZA solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes del señor JAVIER GUILLERMO ANAYA BAEZ, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el dia 17 diecisiete de Diciembre del año 2020 dos mil veinte, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relatives a sus nacimientos. Asimismo, los señores SILVIA ZARAGOZA ALVARADO, ARIEL SEBASTIÁN ANAYA ZARAGOZA, DANIELA VICTORIA ANAYA ZARAGOZA Y CYNTHIA BERENICE ANAYA ZARAGOZA, manifestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que la señora SILVIA ZARAGOZA ALVARADO ocupe el cargo de Alacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 15 de Diciembre del año 2022.

**LIC. FRANCISCO GABRIEL  
GARZA ZAMBRANO  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32  
GAZF-81017-EX3  
(3 y 17)**

**EDICTO**  
Con fecha 16 diecisésis de diciembre del año 2022 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1565/2022, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Aquiles Hernández Ríos y Antonia Puentz Rodríguez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a 04 de enero de 2023.

**LIC. ALEBANDO GONZALEZ RODRIGUEZ  
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL  
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL ESTADO.**  
(17)

## EDICTO

A las 11:00 once horas del dia 26 veintiséis de enero de 2023 dos mil veintitrés, comparecieron ante mí los señores SILVIA ZARAGOZA ALVARADO, ARIEL SEBASTIÁN ANAYA ZARAGOZA, DANIELA VICTORIA ANAYA ZARAGOZA Y CYNTHIA BERENICE ANAYA ZARAGOZA solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes del señor JAVIER GUILLERMO ANAYA BAEZ, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el dia 17 diecisiete de Diciembre del año 2020 dos mil veinte, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relatives a sus nacimientos. Asimismo, los señores SILVIA ZARAGOZA ALVARADO, ARIEL SEBASTIÁN ANAYA ZARAGOZA, DANIELA VICTORIA ANAYA ZARAGOZA Y CYNTHIA BERENICE ANAYA ZARAGOZA, manifestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que la señora SILVIA ZARAGOZA ALVARADO ocupe el cargo de Alacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 15 de Diciembre del año 2022.

**LIC. FRANCISCO GABRIEL  
GARZA ZAMBRANO  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32  
GAZF-81017-EX3  
(3 y 17)**

**EDICTO**  
Con fecha 16 diecisésis de diciembre del año 2022 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1565/2022, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Aquiles Hernández Ríos y Antonia Puentz Rodríguez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a 04 de enero de 2023.

**LIC. ALEBANDO GONZALEZ RODRIGUEZ  
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL  
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL ESTADO.**  
(17)

## EDICTO

A las 11:00 once horas del dia 26 veintiséis de enero de 2023 dos mil veintitrés, comparecieron ante mí los señores SILVIA ZARAGOZA ALVARADO, ARIEL SEBASTIÁN ANAYA ZARAGOZA, DANIELA VICTORIA ANAYA ZARAGOZA Y CYNTHIA BERENICE ANAYA ZARAGOZA solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes del señor JAVIER GUILLERMO ANAYA BAEZ, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el dia 17 diecisiete de Diciembre del año 2020 dos mil veinte, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relatives a sus nacimientos. Asimismo, los señores SILVIA ZARAGOZA ALVARADO, ARIEL SEBASTIÁN ANAYA ZARAGOZA, DANIELA VICTORIA ANAYA ZARAGOZA Y CYNTHIA BERENICE ANAYA ZARAGOZA, manifestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que la señora SILVIA ZARAGOZA ALVARADO ocupe el cargo de Alacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 15 de Diciembre del año 2022.

**LIC. FRANCISCO GABRIEL  
GARZA ZAMBRANO  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32  
GAZF-81017-EX3  
(3 y 17)**

**EDICTO**  
Con fecha 16 diecisésis de diciembre del año 2022 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1565/2022, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Aquiles Hernández Ríos y Antonia Puentz Rodríguez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a 04 de enero de 2023.

**LIC. ALEBANDO GONZALEZ RODRIGUEZ  
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL  
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL ESTADO.**  
(17)

## EDICTO

A las 11:00 once horas del dia 26 veintiséis de enero de 2023 dos mil veintitrés, comparecieron ante mí los señores SILVIA ZARAGOZA ALVARADO, ARIEL SEBASTIÁN ANAYA ZARAGOZA, DANIELA VICTORIA ANAYA ZARAGOZA Y CYNTHIA BERENICE ANAYA ZARAGOZA solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes del señor JAVIER GUILLERMO ANAYA BAEZ, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el dia 17 diecisiete de Diciembre del año 2020 dos mil veinte, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relatives a sus nacimientos. Asimismo, los señores SILVIA ZARAGOZA ALVARADO, ARIEL SEBASTIÁN ANAYA ZARAGOZA, DANIELA VICTORIA ANAYA ZARAGOZA Y CYNTHIA BERENICE ANAYA ZARAGOZA, manifestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que la señora SILVIA ZARAGOZA ALVARADO ocupe el cargo de Alacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 15 de Diciembre del año 2022.

**LIC. FRANCISCO GABRIEL  
GARZA ZAMBRANO  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32  
GAZF-81017-EX3  
(3 y 17)**

**EDICTO**  
Con fecha 16 diecisésis de diciembre del año 2022 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1565/2022, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Aquiles Hernández Ríos y Antonia Puentz Rodríguez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a 04 de enero de 2023.

**LIC. ALEBANDO GONZALEZ RODRIGUEZ  
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL  
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL ESTADO.**  
(17)

## EDICTO

A las 11:00 once horas del dia 26 veintiséis de enero de 2023 dos mil veintitrés, comparecieron ante mí los señores SILVIA ZARAGOZA ALVARADO, ARIEL SEBASTIÁN ANAYA ZARAGOZA, DANIELA VICTORIA ANAYA ZARAGOZA Y CYNTHIA BERENICE ANAYA ZARAGOZA solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes del señor JAVIER GUILLERMO ANAYA BAEZ, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el dia 17 diecisiete de Diciembre del año 2020 dos mil veinte, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relatives a sus nacimientos. Asimismo, los señores SILVIA ZARAGOZA ALVARADO, ARIEL SEBASTIÁN ANAYA ZARAGOZA, DANIELA VICTORIA ANAYA ZARAGOZA Y CYNTHIA BERENICE ANAYA ZARAGOZA, manifestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que la señora SILVIA ZARAGOZA ALVARADO ocupe el cargo de Alacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 15 de Diciembre del año 2022.

**LIC. FRANCISCO GABRIEL  
GARZA ZAMBRANO  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32  
GAZF-81017-EX3  
(3 y 17)**

**EDICTO**  
Con fecha 16 diecisésis de diciembre del año 2022 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1565/2022, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Aquiles Hernández Ríos y Antonia Puentz Rodríguez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a 04 de enero de 2023.

**LIC. ALEBANDO GONZALEZ RODRIGUEZ  
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL  
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL ESTADO.**  
(17)

## EDICTO

A las 11:00 once horas del dia 26 veintiséis de enero de 2023 dos mil veintitrés, comparecieron ante mí los señores SILVIA ZARAGOZA ALVARADO, ARIEL SEBASTIÁN ANAYA ZARAGOZA, DANIELA VICTORIA ANAYA ZARAGOZA Y CYNTHIA BERENICE ANAYA ZARAGOZA solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes del señor JAVIER GUILLERMO ANAYA BAEZ, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el dia 17 diecisiete de Diciembre del año 2020 dos mil veinte, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relatives a sus nacimientos. Asimismo, los señores SILVIA ZARAGOZA ALVARADO, ARIEL SEBASTIÁN ANAYA ZARAGOZA, DANIELA VICTORIA ANAYA ZARAGOZA Y CYNTHIA BERENICE ANAYA ZARAGOZA, manifestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que la señora SILVIA ZARAGOZA ALVARADO ocupe el cargo de Alacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 15 de Diciembre del año 2022.

**LIC. FRANCISCO GABRIEL  
GARZA ZAMBRANO  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32  
GAZF-81017-EX3  
(3 y 17)**

**EDICTO**  
Con fecha 16 diecisésis de diciembre del año 2022 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1565/2022, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Aquiles Hernández Ríos y Antonia Puentz Rodríguez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a 04 de enero de 2023.

**LIC. ALEBANDO GONZALEZ RODRIGUEZ  
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL  
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL ESTADO.**  
(17)

## EDICTO

A las 11:00 once horas del dia 26 veintiséis de enero de 2023 dos mil veintitrés, comparecieron ante mí los señores SILVIA ZARAGOZA ALVARADO, ARIEL SEBASTIÁN ANAYA ZARAGOZA, DANIELA VICTORIA ANAYA ZARAGOZA Y CYNTHIA BERENICE ANAYA ZARAGOZA solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes del señor JAVIER GUILLERMO ANAYA BAEZ, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el dia 17 diecisiete de Diciembre del año 2020 dos mil veinte, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relatives a sus nacimientos. Asimismo, los señores SILVIA ZARAGOZA ALVARADO, ARIEL SEBASTIÁN ANAYA ZARAGOZA, DANIELA VICTORIA ANAYA ZARAGOZA Y CYNTHIA BERENICE ANAYA ZARAGOZA, manifestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que la señora SILVIA ZARAGOZA ALVARADO ocupe el cargo de Alacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 15 de Diciembre del año 2022.

**LIC. FRANCISCO GABRIEL  
GARZA ZAMBRANO  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32  
GAZF-81017-EX3  
(3 y 17)**

**EDICTO**  
Con fecha 16 diecisésis de diciembre del año 2022 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1565/2022, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Aquiles Hernández Ríos y Antonia Puentz Rodríguez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a 04 de enero de 2023.

**LIC. ALEBANDO GONZALEZ RODRIGUEZ  
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL  
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL ESTADO.**  
(17)

## EDICTO

A las 11:00 once horas del dia 26 veintiséis de enero de 2023 dos mil veintitrés, comparecieron ante mí los señores SILVIA ZARAGOZA ALVARADO, ARIEL SEBASTIÁN ANAYA ZARAGOZA, DANIELA VICTORIA ANAYA ZARAGOZA Y CYNTHIA BERENICE ANAYA ZARAGOZA solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes del señor JAVIER GUILLERMO ANAYA BAEZ, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el dia 17 diecisiete de Diciembre del año 2020 dos mil veinte, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relatives a sus nacimientos. Asimismo, los señores SILVIA ZARAGOZA ALVARADO, ARIEL SEBASTIÁN ANAYA ZARAGOZA, DANIELA VICTORIA ANAYA ZARAGOZA Y CYNTHIA BERENICE ANAYA ZARAGOZA, manifestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que la señora SILVIA ZARAGOZA ALVARADO ocupe el cargo de Alacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo

# El Porvenir

# Internacional

MONTERREY, N.L. MARTES 17 DE ENERO DE 2023

## EDICTO

A la Ciudadana: Nahomi Brigitte Salazar Moreno. Domicilio: Ignorado. En fecha 5 cinco de agosto del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, el incidente sobre suspensión de obligación alimenticia promovido por Horacio Salazar Zavala, en contra de Nahomi Brigitte Salazar Moreno, dentro del expediente judicial número 230/2016, relativo al juicio oral de alimentos, que promoviera Magaly Rosalía Moreno Ramírez, en representación de su entonces menor hija Nahomi Brigitte Salazar Moreno, en contra de Horacio Salazar Zavala. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 3 tres días, acudiera al local de este Juzgado a manifestar lo que sus derechos e intereses convengan. Ahora bien, a través del proveido dictado el día 16 dieciséis de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, se ordenó emplazar a la aludida demandada incidental Nahomi Brigitte Salazar Moreno, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y Periódico de Mayor Circulación. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda incidental y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que sefale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 13 trece de diciembre del año 2022 dos mil veintidós.

**NORMA IVET FLORES RODRÍGUEZ**  
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA  
COORDINACION DE GESTION JUDICIAL DE  
LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL  
(17, 18 y 19)

## AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESIÓN LEGITIMA POR VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes ACUMULADOS de los esposos el Sr. Rafael Parra Almaraz y la Sra. María Cruz Pequeño Guerrero, quienes fallecieron el primero de ellos el 17 de noviembre de 2012, y la segunda el 05 de septiembre de 2002, tuvieron su último domicilio en Linares, Nuevo León. Acreditan su derecho de únicos y universales herederos sus hijos LUISA CATALINA, RAFAEL Y MARÍA TERESA todos de apellidos PARRA PEQUENO, asumió el cargo de albacea a Sra. LUISA CATALINA PARRA PEQUENO y ya procede a formular inventario. Linares, N.L., a 11 de enero de 2023.

**LIC. MANUEL JOSE PENA DORIA**  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR N.º 7  
(17 y 27)

## AVISO

En la Notaría a mi cargo se radicó la TESTAMENTARIA a bienes acumulados del señor GUADALUPE REYES MEZA y señora ELISA PARRA DE LA FUENTE, quienes fallecieron el 2 de Diciembre de 2005 y el 21 de Junio de 2004, respectivamente, en Hualahuises, Nuevo León, tuvieron su último domicilio en Hualahuises, Nuevo León. Se acredita el derecho de únicos y universales herederos de MARÍA, DOLORES, JOSE, MARÍA DE LOS ANGELES, BERTHA Y SUSANA los 6 seis de apellido REYES PARRA, asumió el cargo de albacea el señor BERTHA REYES PARRA, quien ya procede a formular inventario. Linares, N.L., a 2 de Septiembre de 2022.

**LIC. MANUEL JOSE PENA DORIA**  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR N.º 7  
(17 y 27)

## AVISO

En fecha 30 treinta de Diciembre del año 2022 dos mil veintidós, se denunció en esta Notaría a mi cargo, en acta fuera de protocolo número 007/74364/22, la SUCESIÓN Legítima por vía Extrajudicial de HECTOR PERALES RODRIGUEZ. La heredera MA. ELENA PERALES RODRIGUEZ, quien manifestó que ya procede a formular el inventario, de conformidad al artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LIC. MANUEL JOSE PENA DORIA**  
NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO  
TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 7  
(17 y 27)

## AVISO

En la ciudad de Guadalupe, Nuevo León, el día 7-siete de julio del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente 154/2022 relativo al JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de APOLINAR ESPARZA JIMÉNEZ, en el que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a dudarlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 9 de enero de 2023.

**LIC. ABELARDO GONZALEZ RODRIGUEZ**  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO  
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO  
DISTRITO JUDICIAL  
(17)

## EDICTO

En fecha 14 catorce de diciembre del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 1394/2022, relativo al Juicio Sucedario de intestado a bienes de Jesús Paulino Navarro García, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la herencia para que dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 11 de enero de 2023.

**LIC. ABELARDO GONZALEZ RODRIGUEZ**  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO  
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO  
JUDICIAL EN EL ESTADO.  
(17)

## EDICTO

En fecha 06 seis de enero del año 2023 dos mil veintidós, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 11/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Francisco Loera Salazar, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30 treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de dudar sus derechos hereditarios.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 11 de enero de 2023.

**LIC. ABELARDO GONZALEZ RODRIGUEZ**  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO  
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO  
JUDICIAL EN EL ESTADO.  
(17)

## EDICTO

Con fecha 06 seis de enero del año 2023 dos mil veintidós, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 11/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Francisco Loera Salazar, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30 treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de dudar sus derechos hereditarios.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 11 de enero de 2023.

**LIC. ABELARDO GONZALEZ RODRIGUEZ**  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO  
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
(17)

## EDICTO

En fecha cinco de enero de dos mil veintidós, dentro del expediente número 1793/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ana de la Cardona Moreno, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a dudarlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, N.L., a 13 de enero de 2023.

**LIC. ABELARDO GONZALEZ RODRIGUEZ**  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO  
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
(17)

## EDICTO

En fecha cinco de enero de dos mil veintidós, dentro del expediente número 1793/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ana de la Cardona Moreno, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a dudarlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, N.L., a 10 de enero de 2023.

**LIC. ABELARDO GONZALEZ RODRIGUEZ**  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO  
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
(17)

## EDICTO

En fecha cinco de enero de dos mil veintidós, dentro del expediente número 1793/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ana de la Cardona Moreno, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a dudarlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, N.L., a 10 de enero de 2023.

**LIC. ABELARDO GONZALEZ RODRIGUEZ**  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO  
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
(17)

## EDICTO

En fecha cinco de enero de dos mil veintidós, dentro del expediente número 1793/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ana de la Cardona Moreno, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a dudarlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, N.L., a 10 de enero de 2023.

**LIC. ABELARDO GONZALEZ RODRIGUEZ**  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO  
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
(17)

## EDICTO

En fecha cinco de enero de dos mil veintidós, dentro del expediente número 1793/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ana de la Cardona Moreno, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a dudarlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, N.L., a 10 de enero de 2023.

**LIC. ABELARDO GONZALEZ RODRIGUEZ**  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO  
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
(17)

## EDICTO

En fecha cinco de enero de dos mil veintidós, dentro del expediente número 1793/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ana de la Cardona Moreno, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a dudarlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, N.L., a 10 de enero de 2023.

**LIC. ABELARDO GONZALEZ RODRIGUEZ**  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO  
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
(17)

## EDICTO

En fecha cinco de enero de dos mil veintidós, dentro del expediente número 1793/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ana de la Cardona Moreno, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a dudarlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, N.L., a 10 de enero de 2023.

**LIC. ABELARDO GONZALEZ RODRIGUEZ**  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO  
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
(17)

## EDICTO

En fecha cinco de enero de dos mil veintidós, dentro del expediente número 1793/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ana de la Cardona Moreno, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a dudarlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, N.L., a 10 de enero de 2023.

**LIC. ABELARDO GONZALEZ RODRIGUEZ**  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO  
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
(17)

## EDICTO

En fecha cinco de enero de dos mil veintidós, dentro del expediente número 1793/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ana de la Cardona Moreno, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a dudarlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, N.L., a 10 de enero de 2023.

**LIC. ABELARDO GONZALEZ RODRIGUEZ**  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO  
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
(17)

## EDICTO

En fecha cinco de enero de dos mil veintidós, dentro del expediente número 1793/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ana de la Cardona Moreno, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a dudarlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, N.L., a 10 de enero de 2023.

**LIC. ABELARDO GONZALEZ RODRIGUEZ**  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO  
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
(17)

## EDICTO

En fecha cinco de enero de dos mil veintidós, dentro del expediente número 1793/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ana de la Cardona Moreno, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a dudarlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, N.L., a 10 de enero de 2023.

**LIC. ABELARDO GONZALEZ RODRIGUEZ**  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO  
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
(17)

## EDICTO

En fecha cinco de enero de dos mil veintidós, dentro del expediente número 1793/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ana de la Cardona Moreno, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a dudarlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, N.L., a 10 de enero de 2023.

**LIC. ABELARDO GONZALEZ RODRIGUEZ**  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO  
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
(17)



Desde el domingo pasado se suspendió el portal por 72 horas.

## Sufren abogados con hackeo de sitio del PJE

Jorge Maldonado Díaz

Como era de esperarse, el *hackeo* que sufrió la página web del Poder Judicial de Nuevo León afectó a los abogados que acuden a esta sede a revisar los procesos que tienen pendientes.

Desde temprana hora, los litigantes fueron informados de la situación que se presentó desde el pasado fin de semana, por lo que no dudaron en denunciar la afectación, y sobre todo el retraso en los casos que llevan en los diferentes juzgados.

El problema se centró principalmente en las audiencias, sentencias y comparecencias que estaban programadas.

El *hackeo* que intentó llevarse a cabo afectó a las instancias de ámbito mercantil, familiar y penal.

Este escenario desafortunadamente se repite en las distintas sedes del PJNL en sus diferentes juzgados y salas.

El temor para los litigantes que llevan algún caso es que este problema se vaya a llevar un poco más de las 72 horas que anunció en un comunicado el Poder Judicial del Estado.

“Se entorpece todo porque todas las audiencias que estaban programadas, audiencias y sentencias y comparecen-

cias, ¿qué va a pasar con ello? y esto nos afecta a todos los litigantes, y afecta al propio sistema”.

“Porque ¿qué van a hacer ahora que reanudan con todas esas audiencias programadas que no se hicieron?”, señaló el abogado Alberto de los Santos.

Por ejemplo, en la sala de espera donde está la “cartelera” de las audiencias e información de los asuntos permanecen apagadas.

Cabe aclarar que a pesar de no estar funcionando el sistema computacional, sí se le daba acceso a la ciudadanía pero sin que tengan algún avance en sus temas ante la justicia.

Asimismo, al intentar el acceso a la página web oficial del Poder Judicial sigue apareciendo la leyenda “Error 20”, lo que ha provocado que, si bien al llegar sean atendidos, simplemente no tengan margen de resolver los asuntos que tienen.

“Esto nunca se había visto, y así está en todas las salas. Yo vengo de Padre Mier, de la Familiar, y esto se puede alargar una semana en todas las materias, y tenemos que decirles a nuestros clientes lo que nos comentan aquí que a causa del ataque cibernético”, comentó el licenciado Octavio Lozano.

Consuelo López González

Ante el éxito obtenido, el gobernador Samuel García Sepúlveda compartirá con asistentes del Foro Económico Mundial, que se realiza en Davos, Suiza, el Plan Hídrico Nuevo León.

El mandatario estatal arrancó ayer una gira de trabajo por el país europeo en busca de mayores inversiones.

En primera instancia, el mandatario estatal participará como panelista, junto a otros líderes mundiales, en el evento Water, Fire: Urban Risk and Resilience.

“Dentro de las actividades del foro estuvieron en el panel Water, Fire: Urban Risk and Resilience. Compartirán las estrategias del nuevo Nuevo León para hacer frente a la sequía que se registró hace unos meses en la entidad”, destacó.

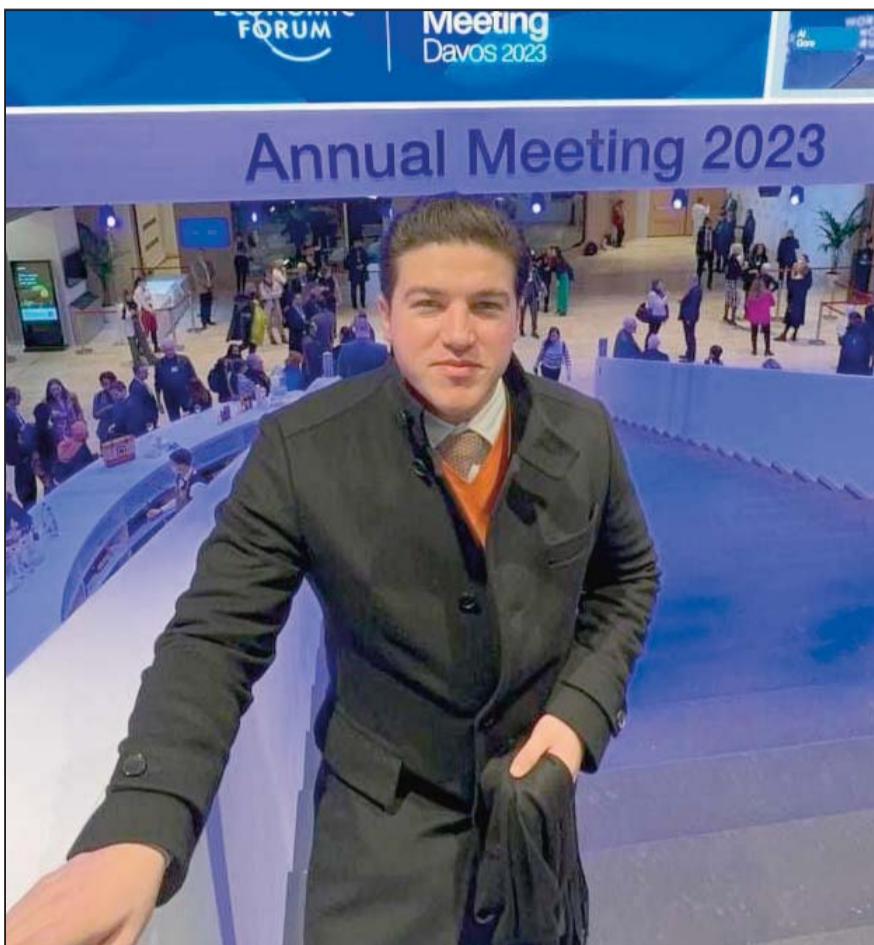
Asimismo, sostendrá reuniones con directivos de empresas con potencial para invertir en Norteamérica.

Uno de ellos será con Dolf Van den Brink, director ejecutivo de Heineken, con quien buscarán crear alianzas que atraigan mayor inversión en la entidad, y esto se vea reflejado en la creación de nuevos empleos para los neoloneses.

“(Estamos) muy contentos. Davos, el evento económico más importante del mundo, y vamos a tener reuniones presenciales con los CEO de Heineken, de Didi, de empresas muy importantes de la India, de Asia y de Uber”, manifestó en redes sociales.

“También (tendremos) una cena muy importante con líderes de América Latina. Vamos a tener un panel con el presidente de Colombia, de Ecuador y Costa Rica, y vamos a tener el registro y participación en el Young Leaders, que tiene Davos”.

El también Coordinador de la Comisión de Asuntos Internacionales de la



El gobernador participará en el Foro Económico Mundial.

Conago sostendrá un encuentro con Amit Kalyani, director general adjunto de Bharat Forge Ltd, que es una importante empresa de la India, líder en el sector aeroespacial y automotriz.

Además, asistirá como invitado a la conferencia de Satya Nadella, CEO de Microsoft, y será uno de los integrantes del panel denominado Toward a Resilient Urban Resource Nexus.

Es de destacar que el Foro Económico Mundial, también llamado Foro

de Davos, reúne a los principales líderes empresariales y políticos a nivel internacional con el fin de analizar los problemas más apremiantes que afronta el mundo, entre ellos la salud y el medio ambiente.

Acuden también directores ejecutivos y presidentes de las mil empresas más importantes del mundo; presidentes de los países del G20; líderes de las principales ONG; ganadores de premios Nobel y organizaciones de la sociedad civil.

## Protestan vendedores ambulantes

César López

Al unísono de “queremos trabajar”, al menos medio centenar de vendedores ambulantes protestaron frente al Palacio de Gobierno luego que sus puestos fueran reiterados y decomisaran su mercancía en días pasados.

Con sus carritos y sombrillas, arribaron a las afueras de Palacio de Gobierno para exigir una solución, argumentando que solamente los traen “de un lado a otro” y no les dan respuesta.

De acuerdo a los afectados, sus puestos o carros de vendimia fueron decomisados y ahora les cobran exorbitantes sumas de dinero para poder regresárselos sus instrumentos de trabajo.

Asimismo, señalaron que con la situación se ven afectadas más de 180 familias de diferentes municipios.

Ante su inconformidad, por momentos cerraron la calle Zaragoza, a un costado de la Explanada de los Héroes.

Pese a que sostuvieron una reunión con personal del Parque Fundidora, responsable de la Macroplaza, no estuvieron de acuerdo con sus condiciones.

“Nos piden que nos vayamos a la Plaza Gastronómica, sin embargo para nosotros no es un lugar bueno, es un lugar muerto, nadie va. Aparte las rentas son muy caras y no podemos pagarlas”, señalaron los comerciantes.

En tanto, los afectados pidieron a las autoridades ser escuchados y darles espacios para poder trabajar.

Además, señalaron que con anteriores administraciones sí habían logrado tener acuerdos y poder trabajar al menos en ciertos horarios.

“Con la administración de Adrián nos dieron horarios para poder trabajar. Si tuvimos mucha comunicación y pudimos tener acuerdos”, puntualizaron.

Por último, los afectados anunciaron que volverán todos los días hasta que se les regrese su trabajo.



Se plantaron frente al Palacio.

## Suman seis mujeres desaparecidas en 2023

César López

Al menos seis mujeres reportadas como desaparecidas en Nuevo León son buscadas por la Fiscalía General de Justicia en el estado de Nuevo León.

La instancia investigadora compartió en medios electrónicos y redes sociales la ficha de búsqueda de las féminas, cuya ubicación se desconoce.

El llamado a la población es comunicarse al Grupo Especializado de Bús-

queda Inmediata, en caso de tener alguna información sobre las desaparecidas.

“Mujeres reportadas como desaparecidas en 2023: seis”, refiere.

“En caso de tener información comunicarse con autoridades del Grupo Especializado de Búsqueda Inmediata”.

Cualquier dato será recibido en el número telefónico 81 20 20 44 11.

Entre las desaparecidas está Daniela Guadalupe Ramírez Gómez, vista por última vez el 13 de enero del 2023 en el

municipio de Guadalupe.

El 11 de enero desapareció Lourdes Rodríguez Badillo, en el municipio de Cadereyta.

Anel Mateo Ramírez fue vista por última vez el día 9, en Juárez.

También se busca a Brithany Julieth Paredes Reséndiz, Yovana Hernández Leyva y María Teresa López.

### DESAPARECIDAS EN EL 2023

Guadalupe	Cadereyta	Juárez	Salinas Victoria	Ciénega de Flores	Monterrey
1.- Daniela Guadalupe Ramírez Gómez					
2.-, Lourdes Rodríguez Badillo					
3.- Anel Mateo Ramírez.					
4.- Brithany Julieth Paredes Reséndiz					
5.- Yovana Hernández Leyva					
6.- María Teresa López Sánchez					

**REPORTE DE BÚSQUEDA**

¡Ayúdanos a localizarte!

DESCRIPCIÓN

**MARIA TERESA LOPEZ SANCHEZ**

EDAD: 55 AÑOS  
NACIONALIDAD: MEXICANA  
GENERO: FEMENINO  
ESTADO: NUEVO LEON  
TEZ: MORENO CLARO  
OJOS: MEDIOS  
NARIZ: MEDIANA  
BOCA: MEDIANA  
ESTATURA: 1.58 METROS  
COMPLEXION: REGULAR  
SEÑAS PARTICULARS: LUNAR ARRIBA DE LA CEJA DERECHA  
VESTIMENTA: PANTALON DE MEZCLILLA AZUL, SUDADERA AZUL Y TENIS ROJOS  
FECHA DE DESAPARICION: 13 DE ENERO DE 2023  
LUGAR DE DESAPARICION: COLONIA OBRERA EN MONTERREY, NUEVO LEON SORDOMUDA

AEI  
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES

CLBNL

QR CODE

Se han compartido en medios electrónicos las fichas de búsqueda.



Al mediodía se presentaron dos estaciones en color morado.

## Regresa calidad del aire ‘extremadamente mala’

Consuelo López González

La calidad del aire “extremadamente mala” regresó este lunes a Monterrey y su área metropolitana.

Al mediodía el Sistema Integral de Monitoreo Ambiental mostró dos de sus estaciones en morado.

Se trata de las ubicadas al Suroeste 2, en San Pedro, y Noroeste 2, en García.

El resto de las estaciones arrojaron muy mala y mala calidad.

En rojo, con muy mala calidad, estuvieron Sureste 3, Cadereyta; Sureste 2, Juárez; y Noreste 2, Apodaca.

Con mala calidad permanecieron la Este, Pesquería; Noreste, San Nicolás; Sureste, Guadalupe; y Sur, Monterrey.

También en naranja estuvieron Centro, Monterrey; Norte 2, San Nicolás; y Noroeste, Monterrey.

Por último se reportó que, las estaciones Norte, Escobedo, y Noreste 2, García, se colocaron en amarillo, con calidad del aire regular.

El llamado a la población es a no quemar materiales o residuos, y evitar la realización de actividades al aire libre, principalmente a niños adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con enfermedades respiratorias y/o cardíacas.

A la industria, empresas y construcciones, se les recomienda usar equipos

anticontaminantes, humectar patios, construcciones y vialidades, reducir las actividades a la intemperie, mantenimientos, pintura y soldadura, u otras que generen partículas menores a 10 micrómetros (PM10).

La actividad de transporte de materiales de construcción, deben mantener el material humectado y las cajas deberán estar selladas utilizando lonas que eviten la dispersión de materiales.

También queda prohibido la quema de combustibles o cualquier material a cielo abierto, incluso para el entrenamiento de brigadas contra incendio.

Autoridades Federales, Estatales y Municipales deberán asegurarse de que no circulen vehículos ostensiblemente contaminantes de su competencia, mientras que se recomienda minimizar actividades al aire libre de las diferentes ligas deportivas.

Es de destacar que Gobierno del Estado informará puntualmente cualquier modificación en las condiciones actuales, así como las medidas correspondientes a seguir.

Para mayor información y seguimiento de la calidad del aire, consultar los datos oficiales a través de [http://aire.nl.gob.mx/icars2020/map\\_calidad\\_icars.php](http://aire.nl.gob.mx/icars2020/map_calidad_icars.php), y las redes sociales de la Secretaría.



## Lo bueno

Que compartirá el gobernador Samuel García el Plan Hídrico contra la sequía en Suiza.



## Lo malo

Que regresó a la zona metropolitana de Monterrey la calidad del aire "extremadamente mala".

## Bla, bla, bla...

"Hemos amarrado una plataforma de manufactura avanzada, industria 4.0, que llegará pronto a NL".



Samuel García

**EDICTO**  
En fecha 18 dieciocho de noviembre del año 2022 dos mil veintidós se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente 1064/2021 relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Rosalio Gaytán Galarza y Aurelia Montoya Badillo, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 15 de diciembre del año 2022-dos mil veintidós.

ELDA PATRICIA PUNTOS CANTÚ  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
(17)

**EDICTO**  
En fecha 27 veintisiete de octubre del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 2182/2022 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Francisco Silva Balderas; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se estén con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 14 CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS.

JESSICA VIELMA TORRES  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SFGUNDO DISTRITO JUDICIAL  
(17)

**EDICTO**  
Con fecha 12 doce de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1766/2022, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Catalina Guajardo Cárdenas, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 05 de enero de 2023.

LIC. LUIS FERNANDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ  
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
(17)

**EDICTO**  
El dia 16-diecisiete de noviembre del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Jorge Uriel Esparza Ortiz, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1572/2022, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo dentro del término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 30 de noviembre del 2022.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO  
(17)

**EDICTO**  
En fecha 04 cuatro de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en forma acumulada al expediente judicial número 625/2016 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gloria Tamez Alaniz, la Intestada a bienes de Juan Manuel Pérez Garza, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 30 de noviembre del 2022.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO  
(17)

**EDICTO**  
En fecha nueve de diciembre de dos mil veintidós, dentro del expediente número 1667/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Javier Mata García, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a doce de enero de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
LICENCIADA AÍDA MARYSOL VALDÉS ULLOA.  
(ene 17)

**EDICTO**  
En fecha 04 cuatro de enero del 2023 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial, el expediente número 1872/2022, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Miguel Ángel de León Rocha; ordenándose la publicación de un edicto Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10-diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, atento a lo señalado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.-

LICENCIADA JENNY ELIZABETH PÉREZ RANGEL  
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
(ene 17)

**EDICTO**  
En fecha catorce de diciembre de dos mil veintidós, dentro del expediente número 1751/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Javier Iñiguez Martínez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia para que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 10 de enero de 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRILEOS ELIZONDO.  
(17)

**EDICTO**  
En fecha catorce de diciembre de dos mil veintidós, dentro del expediente número 1751/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Javier Iñiguez Martínez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia para que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 10 de enero de 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRILEOS ELIZONDO.  
(17)

## Iniciarán municipios metropolitanos con registro de proyectos para el presente año

Para obtener los recursos adicionales que se lograron gracias a las negociaciones con el Gobierno del Estado, los municipios metropolitanos iniciarán con el registro de los proyectos que van a realizar informó César Garza Villarreal, alcalde de Apodaca

Mientras que, los municipios no metropolitanos deberían tener un 20 por ciento de los recursos en esta semana, en donde serían más flexibles, ya que podrían entrar proyectos más sencillos.

"Los municipios no metropolitanos van a poder incluir adquisición de patrullas, ambulancias, camiones de transporte escolar, incluso nómima orientada a la seguridad pública y a la Protección Civil y también algunos proyectos de obra", dijo.

"Va a ser mucho más flexible para los municipios no metropolitanos esperamos que esta misma semana quede depositado el 20 por ciento del anticipo para todos los municipios no metropolitanos", añadió.

El ejecutivo municipal señaló que

contemplan trabajar en la ampliación de la Avenida Ruiz Cortínez, en conjunto con los municipios de Guadalupe, Pesquería, Juárez y el Gobierno del Estado,

"Los municipios metropolitanos, vamos a empezar a registrar nuestros proyectos, en el caso de Apodaca tenemos un proyecto en conjunto con los municipios de Guadalupe, de Pesquería, de Juárez que es la

ampliación de Ruiz Cortínez", señaló.

"En la que el Gobierno del Estado participará con la construcción del puente que cruza la autopista al Aeropuerto, y en el caso del municipio de Apodaca, bueno pues mantenimiento a diversas arterias y vialidades del municipio, alguna interiores y otras que nos comunican con el resto de la zona metropolitana", puntualizó el alcalde apodauense. (ATT)



El alcalde de Apodaca, César Garza, dijo que será todo muy flexible.

## Entrega David de la Peña dos obras

Como parte del programa "Mejorando Nuestra Infraestructura, Santiago se Vive Mejor", el alcalde de Santiago, David de la Peña Marroquín, entregó dos obras de pavimentación en las comunidades de El Barro y San Pedro.

Las obras representan alrededor de 3 mil metros cuadrados de carpeta asfáltica y concreto, en El Barro, se aplicaron mil 800 metros cuadrados sobre la calle Cerámica, y en San Pedro, mil 144 metros cuadrados en la calle Martín Zertuche.

El edil santiaguense destacó que durante este 2023 se verá un incremento en los proyectos de obra pública en Santiago, al entregar las obras a los vecinos.

"Estamos trabajando en seguridad, estamos trabajando en servicios públicos, pero también en infraestructura", dijo.

"Este año 2023 va a ser un año importante, en el cual el Municipio va a contar con más recursos para contar con obra pública y lograr que día con día menos calles sean de terracería en Santiago y que más vecinos y más ciudadanos gocen de servicios públicos y que gocen de pavimento en sus calles", añadió.



Se pavimentaron dos avenidas.

El edil guadalupense señaló que estas obras benefician directamente a cerca de mil vecinos de estas calles y representan una inversión de casi 5 millones de pesos.

Entre los trabajos complementarios se enlistan más 800 metros lineales de dentellones, guarniciones y "pecho paloma"; tomas de agua, renivelación de pozos de visita y válvulas, descargas sanitarias y reubicación de postes, para garantizar que no haya necesidad de romper el pavimento en el corto tiempo.

El Alcalde del municipio de Santiago les prometió a los vecinos de la calle Martín Zertuche, que durante este año se continuará la vialidad hasta conectarla con Melquiades Salazar, y en la calle Cerámica, anunció que ya está muy avanzado el proyecto de electrificación.(ATT)

## Inauguran Mijes y Club de Leones clínica dental y oftalmológica

todos y todas", comentó.

En tanto, el edil escobedense, agregó que la Clínica inaugurada es una primera etapa, pues a un costo de ésta se pretende construir un centro de salud de mayores dimensiones, donde se pueda incrementar el tipo de servicios ofrecidos.

Entre los procedimientos que brinda la Clínica Dental y Oftalmológica se encuentran la aplicación de resinas y coronas, la instalación de brackets, radiografías, endodoncias, limpiezas, extracciones, cirugías molares, blanqueamientos, entre otros.

También, se brindarán en el lugar o se podrán canalizar servicios oftalmológicos como cirugías de catarata, capsulotomías, iridotomías y exámenes de la vista.

Para más información de servicios y costos, el número de atención es el 81.1487.2540, con comunicación directa por WhatsApp (CLR)



El presidente municipal cortó el listón de inauguración.

cios muy accesibles.

Los horarios de atención de la Clínica son de lunes a viernes de las 9:00 a las 19:00 horas y los sábados de las 9:00 a las 13:00 horas.

Para más información de servicios y costos, el número de atención es el 81.1487.2540, con comunicación directa por WhatsApp (CLR)

## Anuncia Jesús Nava las metas para el 2023



El edil manifestó que el objetivo es tener una mejor ciudad.

El Alcalde de Santa Catarina Jesús Nava Rivera, anunció que la meta en este año 2023 que comienza, será laborar con mucho más ahínco y construir una mejor Ciudad para todos y todas.

Por ello, bajo las filas de Movimiento Ciudadano (MC), el edil reveló que hay una estrategia firme en muchos aspectos, pero en especial en los rubros de la seguridad, obras sociales y planes de acciones en temas viales, con movilidad sustentable y ambientales.

Esto lo reveló el edil emecista tras hacer un balance de los primeros días de este año, y ver cómo avanzan

admiración de alta calidad para sus ciudadanos, Jesús Nava Rivera indicó que hay situaciones que serían presentándose en esta localidad, como lo es el tratar inversiones, generar empleos y garantizar que estos se mantengan firmes.

Es así que, de la mano de los ciudadanos, todas y cada una de las tomas de decisiones del plan de acción de la Ciudad, serán firmes y con una mística de servicios para todos y todas.

Donde no haya distingos hacia un grupo en particular, familias políticas o caer en actos de corrupción como en el pasado. (AME)

proyectos de desarrollo integral de la Ciudad, cual crece día con día.

En este tema y en miras a tener una

admiración de alta calidad para sus ciudadanos, Jesús Nava Rivera indicó que hay situaciones que serían presentándose en esta localidad, como lo es el tratar inversiones, generar empleos y garantizar que estos se mantengan firmes.

Es así que, de la mano de los ciudadanos, todas y cada una de las tomas de decisiones del plan de acción de la Ciudad, serán firmes y con una mística de servicios para todos y todas.

Donde no haya distingos hacia un grupo en particular, familias políticas o caer en actos de corrupción como en el pasado. (AME)

proyectos de desarrollo integral de la Ciudad, cual crece día con día.

En este tema y en miras a tener una

## EN VOZ BAJA

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

El gobernador personalmente le pidió, la semana pasada, a Glen ir a fortalecer Movimiento Ciudadano. El pleito con el PRIAN le dejó claro a Samuel que el partido debe ser un brazo fuerte que pueda batirse contra los adversarios.

Samuel conoce de primera mano los logros en Comunicación de quien lo ha acompañado desde que era diputado local, pero requiere un operador de toda su confianza en el partido.

Además, está el objetivo electoral, construir marca, fortalecer a los cuadros como los diputados, conseguir al resto de las personas que deberán competir por las alcaldías, cabildos y al Congreso federal.

A Glen lo están empoderando como un hombre fuerte del gobernador ahora desde el Comité Estatal de Movimiento Ciudadano, desde donde usará sus habilidades para posicionar al nuevo Nuevo León igual que lo hizo en la oficina de Comunicación.



Quieran o no, al juzgar por lo que se ve, la agenda del GLPAN incluye temas por demás interesantes y que serán objeto de polémica.

Y si no lo quiere creer basta con darle una revisada al documento presentado por Carlos de la Fuente en compañía de su bancada.

Por lo que puede apostar doble contra sencillito, que aparejado a la temática podrían matar dos pájaros de un solo tiro.

# Asegura SGS "amarra" un Centro de Tecnología Avanzada

A su llegada a Davos, Suiza, el gobernador Samuel García Sepúlveda aseguró ayer "amarra" un Centro de Tecnología Avanzada.

Sin emitir detalles sobre la inversión, adelantó que se trata de la primera planta

de Manufactura 4.0 a instalarse en tierras regias.

El mandatario estatal participará del 16 al 19 de enero en el Foro Económico Mundial.

"Ya estamos en el World Economic



El gobernador, Samuel García Sepúlveda, está de gira en Suiza

Forum en Davos, Suiza...estamos listos para llevar más inversiones y aprendizajes al país y al estado", compartió en redes sociales.

"Por lo pronto hoy ya hemos amarrado un Centro, una plataforma de manufactura avanzada, industria 4.0, que llegará pronto a Nuevo León".

La meta, dijo, es renovarse y apostar a las energías limpias.

"Vamos a renovarnos, a actualizarnos, a usar la tecnología para temas como el agua, el aire, el clima, la energía renovable y todas las nuevas instituciones y derechos que tiene la nueva Constitución de Nuevo León, este es el Foro para tomar ideas e implementarlas".

Destacó que en esta ocasión no solo acude en representación de Nuevo León, sino como presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Conago.(CLG)



Carlos de la Fuente habló sobre las prioridades panistas



Será su principal tarea para el 2023

los derechos de los jóvenes y de las mujeres también serán una prioridad para Movimiento Ciudadano.

Explicó que por eso buscarán fortalecer el combate al acoso escolar y el desarrollo de entornos escolares sanos, además de pedir reformas que permitan visibilizar y fortalecer prácticas de fomento a la salud mental, mediante la incorporación de la inteligencia emocional en los planteles educativos.(JMD)

Así como la importancia del reporte informativo en tiempo por parte de las autoridades sobre las condiciones de salud de la ciudadanía y su relación por zonas que presenten altos índices de contaminación.

A dos semanas de arrancar el segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año legislativo, la bancada del PAN presentó este lunes su Agenda Mínima Temática.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la fracción panista dijo que los temas que abarcará y atenderán serán principalmente a Medio Ambiente y Calidad del Aire, Seguridad y Justicia, Movilidad, Transparencia y Anticorrupción y Desarrollo Humano.

El legislador destacó el respeto y cumplimiento a la Alerta Ambiental en instituciones educativas, la promoción de los incentivos para préstamos a bajo costo para nuevas unidades para taxis.

Además se trabajará en la inclusión de la figura de "Car Sharing" en permisos y concesiones temporales exclusivamente como programa en colaboración de los gobiernos municipales de la entidad.(JMD)

Además de la reducción de fugas de agua, así como sanciones para los funcionarios y

## Buscará bancada de MC "blindar" a Nuevo León de futuras sequías

Ante al inicio de un nuevo Periodo Ordinario, que arranca el próximo primero de febrero, los integrantes de la Bancada Naranja buscan 'blindar' a Nuevo León ante futuras sequías en la entidad.

Por eso, en su Agenda Temática Mínima, el Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano contempla entre sus prioridades una serie de reformas para garantizar el suministro y sancionar el desperdicio de agua potable.

El Diputado emecista Eduardo Gaona Domínguez detalló que, a raíz de la anterior sequía, quedó la experiencia de estar prevenidos para futuras crisis. Y para eso se incluye en la Agenda Temática Mínima de Movimiento Ciudadano de forma responsable, reformas en materia penal para tipificar la sustracción de agua potable de la red hidráulica y diversas acciones relacionadas al robo del vital líquido.

"El tema del agua no lo podemos dejar. Tenemos que blindar a Nuevo León en materia hídrica. Nosotros como Movimiento Ciudadano hemos presentado el 65 por ciento de los trabajos legislativos en materia de agua.

Lo que falta es abatir ese rezago, lo que necesitamos es que se nos abran las puertas para poder dictaminar esas iniciativas", dijo.

Gaona precisó que también se consideran reformas para sancionar administrativamente el desperdicio y el incorrecto uso del agua potable.

Agregó que, como parte de la Agenda Mínima, Movimiento Ciudadano también incluye entre sus prioridades los temas de educación y movilidad.

"Otro de los aspectos muy importantes es el de la movilidad. No queremos que pase ninguna tragedia, como las que han pasado en este país (...) No podemos ser irresponsables y permitir que los usuarios que usan el Metro todos los días pongan en riesgo sus vidas", comentó.

Un tercer aspecto a destacar es el relacionado con la educación. Como sabemos, nuestros niños y niñas traen un rezago académico por el tema de la pandemia, todavía tenemos mucho trabajo por hacer al respecto".

La diputada Sandra Pámanes, agregó que

## Sale Glen de Comunicación del Estado

Con la encomienda de consolidar al partido de manera "aplastante", Glen Villarreal, director de Comunicación Nuevo León, saldrá del gabinete estatal para ocupar un cargo en Movimiento Ciudadano.

A través de un video en Instagram, el hasta ayer funcionario estatal, cuestionado en múltiples ocasiones por la presunta asignación de contratos millonarios y empresas fantasma, anunció que apoyará al gobernador Samuel García Sepúlveda desde una nueva trinchera.

En su aún oficina, aseguró que fue un común

acuerdo con el mandatario emecista, a quien agradeció la confianza y

"En común acuerdo con el Gobernador, he sido convocado para apoyar al nuevo Nuevo León desde el partido Movimiento Ciudadano, a partir de esta semana me integro a esa trinchera", expuso.

"Para lograr que se materialice el nuevo Nuevo León, vamos a buscar consolidar a este partido de forma aplastante, los siguientes años".

Durante el audiovisual que casi dos minutos, el también influencer resaltó su paso por la dirección de Comunicación Estatal.

Aseguró que nunca antes se había utilizado la comunicación con tanta intensidad.

"Puedo decir que mi labor como titular de la Oficina de Comunicación ha sido fructífera, hemos tenido retos de comunicación como nunca se habían vivido en la historia de Nuevo León, como la sequía o la pandemia", refirió.

"Veo yo como una de las principales prioridades para poder concretar los proyectos del nuevo Nuevo León fortalecer al partido que le dio este Gobierno a Nuevo León Movimiento Ciudadano".

"Estoy absolutamente convencido que lo que está haciendo este Gobierno va a cambiar la realidad de millones de neoleoneses por décadas por venir, pero para ayudar a que esto se concrete, es necesario fortalecer al Movimiento Ciudadano", agregó.(CLG)

Glen Villarreal se integrará al comité de MC



Por ley ya quedó prohibida su exhibición

explican bien, no les entendemos y para colmo se molestan", mencionaron.

Asimismo, comentaron que desde su punto de vista la medida no abona en nada en el consumo del tabaco, pues los clientes tienen muy arrigado ese vicio.

En tanto, las tiendas de la esquina situadas en diferentes colonias, desconocían por completo la medida y aún tenían exhibidos los paquetes de cigarrillos.. (CLR)

San Pedro Garza García

### REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA

El Republicano Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33, fracción I, inciso b, 35 apartado A, fracción XII y apartado B, fracción I, 227, fracción V y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y 98 del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León y en cumplimiento a los Acuerdos aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento, celebrada el día 13 de diciembre de 2022; convoca a todos los Ciudadanos de este Municipio a participar y a presentar opiniones, propuestas o planteamientos en la sugerencia de su intención, respecto de las siguientes consultas:

Consulta	Objeto	Plazo
Iniciativa de reforma por modificación al Reglamento de Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa de San Pedro Garza García, Nuevo León.	El objeto es homologar el ordenamiento jurídico municipal a las reformas a la Ley de Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León, de fecha 10-diez de junio de 2022-dos mil veintidós; facilitar la atención ciudadana mediante la implementación de los medios electrónicos, a fin de permitir en la Ventanilla Única Municipal de Atención a Trámites y Servicios, el envío de información electrónica, para cumplir con los requisitos necesarios para la emisión de algún trámite gubernamental, con ello simplificando y automatizando los procesos de gestión.	Las propuestas electrónicas o físicas se recibirán por un plazo de 15-quince días hábiles, que empezarán a correr el día hábil siguiente en que quede hecha su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.
Iniciativa de reforma al Reglamento de Participación y Atención Ciudadana del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.	El objeto es adecuar el programa del presupuesto participativo e incentivar el ejercicio del derecho de participación en los proyectos del gobierno, teniendo como principios máximos la participación ciudadana, el derecho a la ciudad, la accesibilidad y la eficiencia gubernamental.	Las propuestas electrónicas o físicas se recibirán por un plazo de 20-veinte días hábiles, que empezarán a correr el día hábil siguiente en que quede hecha su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

#### INFORMACIÓN GENERAL:

1. Las iniciativas estarán a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento, ubicada en la planta baja de la Presidencia Municipal, sito en la calle Libertad número 101, Centro en este municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en días hábiles de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 16:00 horas. Así como en la página oficial de Internet del Municipio en el hipervínculo [www.sanpedro.gob.mx](http://www.sanpedro.gob.mx) en el apartado consultas públicas.

2. Las propuestas se presentarán de manera respetuosa, electrónica o física. En forma electrónica, deberán ser allegadas al correo electrónico oficial de acuerdo al formulario publicado en la página oficial de Internet del Municipio en el hipervínculo [www.sanpedro.gob.mx](http://www.sanpedro.gob.mx) en el apartado consultas públicas, debiendo señalar nombre y domicilio convencional para efecto de oír y recibir notificaciones en este municipio. En forma física, deberán ser allegadas por escrito firmado y dirigido a la Secretaría del Republicano Ayuntamiento, señalando nombre, domicilio convencional para el efecto de oír y recibir notificaciones en este municipio, en caso de que sean varios los ciudadanos que presenten un escrito con propuestas, deberán nombrar de entre los mismos un representante común, en caso contrario se entenderá al primero de los enlistados. Las cuales deberán ser entregadas en las oficinas de su recinto oficial, ubicado en la calle Libertad número 101, Centro en este municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en días hábiles de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 16:00 horas.

SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A 14 DE DICIEMBRE DE 2022

LIC. MIGUEL BERNARDO TREVÍNO DE HOYOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
RÚBRICA

LIC. VALERIA GUERRA SILLER  
SECRETARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO  
RÚBRICA

Secretaría del  
Republicano  
Ayuntamiento

[sanpedro.gob.mx](http://sanpedro.gob.mx)

Síguenos: @SanPedroNL



# Balean a joven en su casa; lo llevan a hospital y muere

Andrés Villalobos Ramírez



Los hechos se registraron en el municipio de San Nicolás.

Luego de ser atacado a balazos al interior de su domicilio por un solitario delincuente, un hombre fue llevado al hospital donde al ingresar murió, en San Nicolás.

La ejecución fue reportada durante la tarde del lunes sobre la calle Brasil, en la Colonia Los Ángeles Séptimo Sector.

Edwin Isaí Hernández Ayala, de 22 años de edad, fue llevado en una ambulancia al Hospital Metropolitano, al ingresar ya no contaba con signos vitales.

Hernández Ayala presentaba una herida por arma de fuego en el parietal derecho, en la espalda y en el hombro del lado derecho.

Una fuente allegada a las investigaciones dijo que un pistolero ingresó al domicilio de la calle Brasil, al tener en la mira a su objetivo le disparó a corta distancia en repetidas ocasiones, para luego escapar corriendo.

Familiares de la víctima al ver que estaba sangrando de la

cabeza y tirado en el piso boca arriba, pidieron el auxilio necesario.

Policías de San Nicolás acudieron al lugar de los hechos, al ser avisados de lo ocurrido, acordonaron el lugar del ataque.

Agentes ministeriales

arribaron al lugar de la agresión a balazos, otros más llegaron al nosocomio donde murió el hombre.

Los efectivos ministeriales entrevistaron a familiares de la víctima y a vecinos, mencionan-

do haber escuchado disparos de arma de fuego.

Elementos del departamento de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia llegaron a la escena del crimen recogiendo al menos cuatro casquillos y una ojiva de arma corta.

## CAE HOMICIDA

Agentes ministeriales detuvieron y giraron orden de aprehensión por el delito de homicidio calificado a un presunto criminal quien desmembró a su

amigo, en San Pedro.

El detenido fue identificado como Lucio, de 39 años de edad a quien le notificaron la orden de aprehensión en el Centro de Reincisión Social Número 1, ubicado en Apodaca.

Agentes ministeriales detuvieron a Lucio, presuntamente por posesión de droga, internándolo en el penal antes mencionado.

De acuerdo con las primeras investigaciones, el ahora detenido convivía con Arnoldo Israel, de 39 años de edad, a quien momentos después estranguló y mutiló, dejando el cuerpo y la cabeza en un domicilio ubicado sobre la Calle Manganeso, en la Colonia San Pedro 400.

Los hechos ocurrieron el pasado 12 de enero del año en curso, en el domicilio antes mencionado, en San Pedro Garza García.

La fuente comentó que Lucio al calor de las copas había dicho haber asesinado a su amigo y su cuerpo abandonado en el domicilio donde habitaban.



La tragedia ocurrió en el municipio de Escobedo.

# Fallece bebé ahogado al caer en una cubeta

Andrés Villalobos Ramírez.

La madre de familia relató que momentos antes había realizado labores domésticas y dejó una cuenta con agua, mientras que sus dos hijos les tendió una sábana para que jugaran.

Luego de acudir por su vástago y regresar a casa, su hijo de cuatro años le comentó que su hermanito tenía la cabeza sumergida en el bote de agua, por lo que corrió a sacarlo y pidió ayuda a sus vecinos.

De manera inmediata lo trasladaron a la clínica Unidad Médica Bartolo, mencionando el médico de turno que el bebé había entrado en paro cardiaco y no contaba con el equipo.

Tras la desesperación de la madre de familia pidió auxilio, llevándola en auto a la clínica UNEME, los médicos manifestaron que ya no contaba con signos vitales.

# Cae asaltante de residencia

Gilberto López Betancourt

hensión contra el señalado el domingo pasado, para luego proceder a su arresto, en la calle Roble y Avenida Gonzalitos, en la Colonia Urdiales.

Una vez que Carlos Iván fue arrestado, lo trasladaron en una patrulla al Centro de Reincisión Social número 1 norte, en el municipio de Apodaca, donde quedó internado.

El asalto y secuestro fue el miércoles pasado en calle Honorato del Balzac, Colinas de San Jerónimo, municipio de Monterrey.

La persona denunciante

señaló que ingresaron a su domicilio tres personas del sexo masculino, las cuales una de ellas portaba un arma de fuego.

Los presuntos obligan a la persona a meterse al cuarto de su mamá donde ahí se encontraba, quitándole los celulares y amarrándolos con una extensión que tenía en la habitación.

En la casa además los presuntos se llevaron una camioneta Toyota Tacoma modelo 2022, así como unos 800 mil pesos en moneda nacional y extranjera), joyería diversa, aparatos electrónicos (Nintendo), perfumes diversos y ropa.



Carlos Iván, de 41 años.

Los elementos de la policía notificaron de la orden de aprehensión.

Una vez que Carlos Iván fue arrestado, lo trasladaron en una patrulla al Centro de Reincisión Social número 1 norte, en el municipio de Apodaca, donde quedó internado.

El arrestado es Carlos Iván, de 41 años de edad, a quien le ejecutaron orden de aprehensión por robo calificado con violencia y secuestro exprés agravado.

Los elementos de la policía notificaron de la orden de aprehensión.

Una vez que Carlos Iván fue arrestado, lo trasladaron en una patrulla al Centro de Reincisión Social número 1 norte, en el municipio de Apodaca, donde quedó internado.

El arrestado es Carlos Iván, de 41 años de edad, a quien le ejecutaron orden de aprehensión por robo calificado con violencia y secuestro exprés agravado.

Los elementos de la policía notificaron de la orden de aprehensión.

Una vez que Carlos Iván fue arrestado, lo trasladaron en una patrulla al Centro de Reincisión Social número 1 norte, en el municipio de Apodaca, donde quedó internado.

El arrestado es Carlos Iván, de 41 años de edad, a quien le ejecutaron orden de aprehensión por robo calificado con violencia y secuestro exprés agravado.

Los elementos de la policía notificaron de la orden de aprehensión.

Una vez que Carlos Iván fue arrestado, lo trasladaron en una patrulla al Centro de Reincisión Social número 1 norte, en el municipio de Apodaca, donde quedó internado.

El arrestado es Carlos Iván, de 41 años de edad, a quien le ejecutaron orden de aprehensión por robo calificado con violencia y secuestro exprés agravado.

Los elementos de la policía notificaron de la orden de aprehensión.

Una vez que Carlos Iván fue arrestado, lo trasladaron en una patrulla al Centro de Reincisión Social número 1 norte, en el municipio de Apodaca, donde quedó internado.

El arrestado es Carlos Iván, de 41 años de edad, a quien le ejecutaron orden de aprehensión por robo calificado con violencia y secuestro exprés agravado.

Los elementos de la policía notificaron de la orden de aprehensión.

Una vez que Carlos Iván fue arrestado, lo trasladaron en una patrulla al Centro de Reincisión Social número 1 norte, en el municipio de Apodaca, donde quedó internado.

El arrestado es Carlos Iván, de 41 años de edad, a quien le ejecutaron orden de aprehensión por robo calificado con violencia y secuestro exprés agravado.

Los elementos de la policía notificaron de la orden de aprehensión.

Una vez que Carlos Iván fue arrestado, lo trasladaron en una patrulla al Centro de Reincisión Social número 1 norte, en el municipio de Apodaca, donde quedó internado.

El arrestado es Carlos Iván, de 41 años de edad, a quien le ejecutaron orden de aprehensión por robo calificado con violencia y secuestro exprés agravado.

Los elementos de la policía notificaron de la orden de aprehensión.

Una vez que Carlos Iván fue arrestado, lo trasladaron en una patrulla al Centro de Reincisión Social número 1 norte, en el municipio de Apodaca, donde quedó internado.

El arrestado es Carlos Iván, de 41 años de edad, a quien le ejecutaron orden de aprehensión por robo calificado con violencia y secuestro exprés agravado.

Los elementos de la policía notificaron de la orden de aprehensión.

Una vez que Carlos Iván fue arrestado, lo trasladaron en una patrulla al Centro de Reincisión Social número 1 norte, en el municipio de Apodaca, donde quedó internado.

El arrestado es Carlos Iván, de 41 años de edad, a quien le ejecutaron orden de aprehensión por robo calificado con violencia y secuestro exprés agravado.

Los elementos de la policía notificaron de la orden de aprehensión.

Una vez que Carlos Iván fue arrestado, lo trasladaron en una patrulla al Centro de Reincisión Social número 1 norte, en el municipio de Apodaca, donde quedó internado.

El arrestado es Carlos Iván, de 41 años de edad, a quien le ejecutaron orden de aprehensión por robo calificado con violencia y secuestro exprés agravado.

Los elementos de la policía notificaron de la orden de aprehensión.

Una vez que Carlos Iván fue arrestado, lo trasladaron en una patrulla al Centro de Reincisión Social número 1 norte, en el municipio de Apodaca, donde quedó internado.

El arrestado es Carlos Iván, de 41 años de edad, a quien le ejecutaron orden de aprehensión por robo calificado con violencia y secuestro exprés agravado.

Los elementos de la policía notificaron de la orden de aprehensión.

Una vez que Carlos Iván fue arrestado, lo trasladaron en una patrulla al Centro de Reincisión Social número 1 norte, en el municipio de Apodaca, donde quedó internado.

El arrestado es Carlos Iván, de 41 años de edad, a quien le ejecutaron orden de aprehensión por robo calificado con violencia y secuestro exprés agravado.

Los elementos de la policía notificaron de la orden de aprehensión.

Una vez que Carlos Iván fue arrestado, lo trasladaron en una patrulla al Centro de Reincisión Social número 1 norte, en el municipio de Apodaca, donde quedó internado.

El arrestado es Carlos Iván, de 41 años de edad, a quien le ejecutaron orden de aprehensión por robo calificado con violencia y secuestro exprés agravado.

Los elementos de la policía notificaron de la orden de aprehensión.

Una vez que Carlos Iván fue arrestado, lo trasladaron en una patrulla al Centro de Reincisión Social número 1 norte, en el municipio de Apodaca, donde quedó internado.

El arrestado es Carlos Iván, de 41 años de edad, a quien le ejecutaron orden de aprehensión por robo calificado con violencia y secuestro exprés agravado.

Los elementos de la policía notificaron de la orden de aprehensión.

Una vez que Carlos Iván fue arrestado, lo trasladaron en una patrulla al Centro de Reincisión Social número 1 norte, en el municipio de Apodaca, donde quedó internado.

El arrestado es Carlos Iván, de 41 años de edad, a quien le ejecutaron orden de aprehensión por robo calificado con violencia y secuestro exprés agravado.

Los elementos de la policía notificaron de la orden de aprehensión.

Una vez que Carlos Iván fue arrestado, lo trasladaron en una patrulla al Centro de Reincisión Social número 1 norte, en el municipio de Apodaca, donde quedó internado.

El arrestado es Carlos Iván, de 41 años de edad, a quien le ejecutaron orden de aprehensión por robo calificado con violencia y secuestro exprés agravado.

Los elementos de la policía notificaron de la orden de aprehensión.

Una vez que Carlos Iván fue arrestado, lo trasladaron en una patrulla al Centro de Reincisión Social número 1 norte, en el municipio de Apodaca, donde quedó internado.

El arrestado es Carlos Iván, de 41 años de edad, a quien le ejecutaron orden de aprehensión por robo calificado con violencia y secuestro exprés agravado.

Los elementos de la policía notificaron de la orden de aprehensión.

Una vez que Carlos Iván fue arrestado, lo trasladaron en una patrulla al Centro de Reincisión Social número 1 norte, en el municipio de Apodaca, donde quedó internado.

El arrestado es Carlos Iván, de 41 años de edad, a quien le ejecutaron orden de aprehensión por robo calificado con violencia y secuestro exprés agravado.

Los elementos de la policía notificaron de la orden de aprehensión.

Una vez que Carlos Iván fue arrestado, lo trasladaron en una patrulla al Centro de Reincisión Social número 1 norte, en el municipio de Apodaca, donde quedó internado.

El arrestado es Carlos Iván, de 41 años de edad, a quien le ejecutaron orden de aprehensión por robo calificado con violencia y secuestro exprés agravado.

Los elementos de la policía notificaron de la orden de aprehensión.

Una vez que Carlos Iván fue arrestado, lo trasladaron en una patrulla al Centro de Reincisión Social número 1 norte, en el municipio de Apodaca, donde quedó internado.

El arrestado es Carlos Iván, de 41 años de edad, a quien le ejecutaron orden de aprehensión por robo calificado con violencia y secuestro exprés agravado.

Los elementos de la policía notificaron de la orden de aprehensión.

Una vez que Carlos Iván fue arrestado, lo trasladaron en una patrulla al Centro de Reincisión Social número 1 norte, en el municipio de Apodaca, donde quedó internado.

El arrestado es Carlos Iván, de 41 años de edad, a quien le ejecutaron orden de aprehensión por robo calificado con violencia y secuestro exprés agravado.

Los elementos de la policía notificaron de la orden de aprehensión.

Una vez que Carlos Iván fue arrestado, lo trasladaron en una patrulla al Centro de Reincisión Social número 1 norte, en el municipio de Apodaca, donde quedó internado.

El arrestado es Carlos Iván, de 41 años de edad, a quien le ejecutaron orden de aprehensión por robo calificado con violencia y secuestro exprés agravado.

Los elementos de la policía notificaron de la orden de aprehensión.

Una vez que Carlos Iván fue arrestado, lo trasladaron en una patrulla al Centro de Reincisión Social número 1 norte, en el municipio de Apodaca, donde quedó internado.



El delantero argentino haría hoy pruebas físicas con Tigres.

## Ya está Nico Ibáñez en Monterrey

**Alberto Cantú**

Nicolás Ibáñez, el segundo refuerzo de Tigres en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, ya está en Monterrey.

El delantero argentino llegó el lunes por la tarde a Monterrey luego de estar unas horas en Pachuca para ver temas de su mudanza a la Sultana del Norte.

Será este martes cuando él se someta a los exámenes físicos y médicos de rigor para ser refuerzo felino.

Ibáñez, de 28 años, anotó 35 goles en el anterior año con los Tuzos del

Pachuca, con su equipo.

Este delantero argentino es el segundo refuerzo de Tigres luego de la también incorporación de Fernando Gorriarán.

“Nico” llega al club Tigres luego de que los felinos pagaran más de 10 millones de dólares por él, además de que mandaron prestado a Leo Flores al Pachuca.

El futbolista Nicolás Ibáñez estará los próximos cuatro años con los Tigres de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

## Acaba la era Ornelas

**Filizola será el nuevo presidente del club de futbol Rayados.**



José González Ornelas se va después de 22 en la presidencia de Rayados.

día del mes de junio de este año.

Filizola tomará la presidencia del

Consejo de Administración de Monterrey a partir del 1 de junio.

## Se perfila Marcelo Bielsa para dirigir a México

**Alberto Cantú**

Marcelo Bielsa, reconocido entrenador argentino, es el principal candidato para dirigir a la Selección Mexicana de Futbol.

De acuerdo a la cadena ESPN, los altos mandos de la Federación Mexicana de Futbol sueñan con que Bielsa sea el nuevo técnico de México de cara a la Copa del Mundo de 2026.

Yon de Luisa, presidente de la Federación Mexicana de Futbol, es el principal interesado en que Bielsa tome el proyecto del Tri.

Otras opciones son Miguel Herrera, Ricardo Ferretti, Ignacio Ambriz, Matías Almeyda, Juan Carlos Osorio, Antonio Mohamed y Guillermo Almada.

Se espera que el anuncio sobre el nuevo entrenador del Tri se dé a conocer a finales de este mes de enero o a principios de febrero.

Todo esto ocurre luego de que Gerardo Martino dejara la dirección técnica de México luego del fracaso del Tri en la Copa del Mundo de Qatar 2022.



Los mandos de la FMF están muy interesados en el entrenador argentino.

## Tiene Cocca larga plática con Diego Reyes

**Alberto Cantú**

Diego Cocca, técnico de Tigres, destacó el lunes con algo distinto en el entrenamiento de los felinos y eso fue con una larga y extensa plática que tuvo con Diego Reyes, con el defensa de los auriazules.

A diferencia del restante plantel que acabó la práctica del lunes en el Cedeco y se retiró a sus lugares de destino, con Reyes la situación fue distinta.

Cocca, al final del entrenamiento, tuvo una plática de unos 15 minutos

con el defensor mexicano.

Si bien no se supo con exactitud lo que le comentó, seguramente en esa charla le hizo ver las razones por las que no fue titular en contra de Xolos y posiblemente le hizo saber que será suplente en este año, siendo relegado por Igor Lichnovsky y Samir Caetano.

Cabe señalar que Reyes juega en los Tigres desde el verano del 2019, pero jamás ha logrado consolidarse en el plantel como un defensor fiable para el equipo.



Los Vaqueros aplastaron a los Bucaneros de Brady.

## ¡Humillante!

**Alberto Cantú**

De visitantes y con una gran ofensiva, los Vaqueros de Dallas vencieron 31-14 a los Bucaneros de Tampa Bay y eliminaron al equipo de Tom Brady en la primera ronda de playoffs, en la instancia de comodines, todo esto para meterse al divisional y ahí próximamente enfrentar a los San Francisco 49ers en la NFL.

Con un gran Dak Prescott que se mandó cuatro pases de touchdown y poco más de 300 yardas por aire, Dallas acabó con su mala experiencia de enfrentar a Tom Brady en la NFL y por fin vencieron al mariscal de campo de 45 años, logrando maniatarlo en todo momento y consumiendo la eliminación de los Bucaneros.

Pero ya en lo que respecta al juego, la noche de pesadilla de Brady que tuvo dos pases de touchdown y una intercepción ocurrió en el primer cuarto cuando fue interceptado en zona roja, todo esto para que después Dallas aprovechara hasta dos series ofensivas que acabaron en anotaciones para un 12-0 parcial tras los goles de campo extra fallados y los TD por parte de Dalton Schultz y otro por la vía personal de Dak Prescott.

Posteriormente a eso, Dallas se fue 18-0 arriba tras otro gol de campo

### LA RONDA DIVISIONAL

**Sábado**

Kansas City - Jacksonville  
Filadelfia - Gigantes

**Domingo**

Buffalo - Cincinnati  
San Francisco - Dallas

fallado de Brett Maher pero vino un touchdown gracias a Dalton Schultz, aunque después vino un 24-0 en el tercer periodo con una anotación de Michael Gallup, mientras que Tampa Bay se acercó a 18 de diferencia con un TD en donde Brady pasó para Julio Jones.

Vaqueros lo ganaba 24-6 y después anotaron otros siete gracias a un pase de Dak Prescott hacia CeeDee Lamb, mientras que Brady, de Tampa, acercó a 17 de diferencia en el último cuarto a los Bucaneros con su segundo pase de touchdown y ese fue para Cameron Bratte, además de una conversión de dos puntos que fue exitosa.

Tampa Bay recuperó una patada corta en la última serie ofensiva, pero esta no produjo puntos y Dallas se metió a la ronda divisional de la NFL, en donde enfrentarán a los 49ers de San Francisco.

**Redacción**

Maxi Meza y Celso Ortiz están en duda para jugar el próximo sábado cuando Rayados enfrente al Atlético de San Luis, todo esto por temas de problemas musculares.

El mediocampista argentino continúa con distintos problemas musculares en la pierna derecha.

Ortiz, por su parte, presenta una ligera molestia en el tendón y por eso

es que no entró al parejo del equipo en el desarrollo del lunes.

### QUIERE ANDRADA QUE RAYADOS LLEVE LEJOS

En los Rayados del Monterrey hay exigencia máxima para este primer semestre del año y quieren llegar lo más lejos posible en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, siendo eso tal vez una

hipotética Gran Final y en ella pelear por el campeonato.

Esteban Andrada, portero de Rayados de Monterrey, expresó esta situación el día lunes y a las afueras de El Barrial, todo esto después de la práctica de ese día y en los días previos a jugar el sábado en casa frente al Atlético de San Luis, en duelo de la jornada tres del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

“Esperamos hacer un buen torneo y pelear hasta el final. La idea es llegar a

disputar el título”, expresó.

Para que eso suceda y Rayados esté en la Final del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, el Monterrey ocupa regularidad y no cometer errores como los que tuvieron ante Pachuca en la Semifinal del Apertura 2022 de hace unos meses, aseguró Andrada.

“No podemos cometer los errores que cometimos en esa Semifinal (Pachuca). Nos dolió mucho”, concluyó Andrada.

**Redacción**

Maxi Meza, delantero de Rayados, durante un partido.

El mediocampista argentino continúa con distintos problemas musculares en la pierna derecha.

Ortiz, por su parte, presenta una ligera molestia en el tendón y por eso

es que no entró al parejo del equipo en el desarrollo del lunes.

### QUIERE ANDRADA QUE RAYADOS LLEVE LEJOS

En los Rayados del Monterrey hay exigencia máxima para este primer semestre del año y quieren llegar lo más lejos posible en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, siendo eso tal vez una

hipotética Gran Final y en ella pelear por el campeonato.

Esteban Andrada, portero de Rayados de Monterrey, expresó esta situación el día lunes y a las afueras de El Barrial, todo esto después de la práctica de ese día y en los días previos a jugar el sábado en casa frente al Atlético de San Luis, en duelo de la jornada tres del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

“Esperamos hacer un buen torneo y pelear hasta el final. La idea es llegar a

disputar el título”, expresó.

Para que eso suceda y Rayados esté en la Final del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, el Monterrey ocupa regularidad y no cometer errores como los que tuvieron ante Pachuca en la Semifinal del Apertura 2022 de hace unos meses, aseguró Andrada.

“No podemos cometer los errores que cometimos en esa Semifinal (Pachuca). Nos dolió mucho”, concluyó Andrada.

## La Jornada 3 del Clausura 2023

## Tigres la tendrá sencilla; Rayados complicada

Tras jugar el pasado fin de semana ante Cruz Azul y Pachuca, Rayados y Tigres lograron ganar sus juegos de la fecha dos del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, aunque ahora viene la fecha tres frente al Atlético de San Luis y Xolos de Tijuana, en duelos en el que los albiazules no tendrán un rival para nada fácil y los auriazules parecen ser que sí lo tendrán.

Mientras que Rayados enfrentará a un Atlético de San Luis que ha tenido un gran inicio de temporada en la Liga MX, Tigres jugará frente a un Xolos de Tijuana que todo lo contrario, que ha iniciado mal el semestre, además de que jugarán frente a un rival ante el que tienen grandes dividendos en el Estadio Caliente, escenario en el que casi siempre les va bien.

Tigres, que jugará el viernes en Tijuana ante Xolos, enfrentará a un "pichón" como el conjunto fronterizo, a un rival no tan difícil, y eso es bajo la afirmación del mal presente de dicha escuadra y como les va a ellos cuando enfrentan a los de la UANL en el Estadio Caliente.

Tijuana inició este año con solo un punto de seis posibles en el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, con un empate y una derrota, iniciando con una igualada a un gol frente a Cruz Azul, además de una goleada de 3-0 en contra frente a los Bravos de Juárez.

Además de eso, Tijuana tiene un mal historial cuando son locales en el Estadio Caliente en contra de los Tigres de la UANL.

Los Xolos han jugado un total de 12 partidos oficiales ante Tigres en el Estadio Caliente y tienen una marca de seis derrotas, cinco empates



San Luis será un rival de cuidado para los Rayados.

y una sola victoria, teniendo esta registrada en agosto del 2012, hace 10 años y por marcador de 2 goles contra 1.

Y mientras Tigres parece ser que tendrá un rival sencillo el próximo viernes, en Rayados de Monterrey ocurrirá todo lo contrario frente al Atlético de San Luis, en duelo que tendrán el sábado que viene en casa frente a este rival y en el Gigante de Acero.

El San Luis ha tenido un buen inicio de temporada dentro de este año en la Liga MX, teniendo un invicto de dos partidos sin perder, contando

con una victoria frente al Necaxa y un empate ante Chivas.

La escuadra potosina inició el año con una victoria por resultado de 3 goles contra 2 en Aguascalientes frente al Necaxa, además de que en casa igualaron a cero tantos en contra de las Chivas.

San Luis también llegará al juego de Rayados con cuatro puntos y siendo el sublíder del fútbol mexicano, teniendo la oportunidad de ser el mandón de la Liga MX si es que Tigres pierde el viernes en Tijuana ante Xolos.

## LOS RIVALES DE LOS REGIOS

## Los Xolos, rival de Tigres

- No han ganado en el CL2023 (1-1 vs Cruz Azul y 3-0 vs Juárez)
- No vencen a Tigres en Tijuana desde el 2012 (2-1; hace 10 años)
- Tigres los ha vencido en seis juegos de 12 jugadas en ese recinto, además de que hay otros cinco empates y una victoria de Xolos

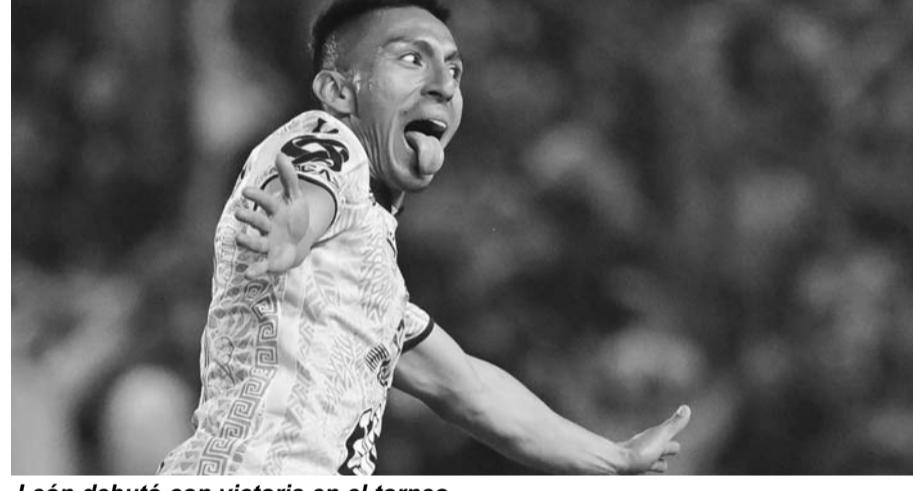
## San Luis, ante Monterrey

- Invictos en este 2023 (3-2 vs Necaxa y 0-0 vs Chivas)
- Son sublíderes en el CL23 con 4 puntos de 6 posibles
- Su última visita a Monterrey para jugar ante Rayados fue en el repechaje del CL23 (eliminaron en penales a Rayados)

También hay que recordar que la última visita del Atlético de San Luis al Estadio BBVA y ante Rayados fue en mayo del año pasado cuando eliminaron en el repechaje al cuadro del Monterrey, todo esto en el Torneo Clausura 2022 de la Liga MX.

Después de los argumentos antes mencionados, hay una situación clara en todo sentido y eso es que Tigres enfrentará en Xolos a un rival no tan difícil y parece ser que acomodado para vencerlo y continuar de gran forma en este 2023, mientras que los Rayados jugarán frente a un rival con mejor presente y habrá que ver si eso les repercuten en mayor dificultad para intentar sacar los tres puntos el próximo sábado en el Gigante de Acero.

## Despide León a Montes con remontada ante Necaxa



León debutó con victoria en el torneo.

campeonato mexicano tras vencer al conjunto del Necaxa y con eso iniciaron de la mejor forma posible el semestre,

mientras que los Rayos volvieron a perder y tras ello no tienen puntos en este inicio de campeonato.



Rayadas se adjudicaron los tres puntos.

## Rayadas vencen al Santos

Las Rayadas remontaron en casa y vencieron 2-1 a Santos, todo esto en la jornada dos del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX Femenil y ante tres mil 955 personas que se dieron cita en el Coloso de Guadalupe para presentar el primer partido de las albiazules de locales en este año.

El conjunto de Eva Espejo remontó el juego con goles de Diana Evangelista y Rebeca Bernal, todo esto después de iniciar el juego con una parcial derrota tras un tanto de Alejandra Villanueva.

Pero ya en lo que respecta al juego, Santos se fue adelante en el marcador cuando la portera Claudia Lozoya se equivocó en el área chica al momento de querer despejar el balón, todo esto para tras ello dejar el balón a merced a la jugadora Alejandra Villanueva y esta mandó el balón al fondo de las

redes, al 32' para el 1-0.

Antes y después de ese gol, las Rayadas habían generado lo suficiente para mínimamente igualar el juego y eso pasó al 45' de acción, momento en el que Diana Evangelista se hizo un espacio en el área grande y remató de forma cruzada para el 1-1.

Ese gol solo dio motivación a las Rayadas y las de Eva Espejo encontraron el 2-1 a favor y la parcial remontada cuando Rebeca Bernal, de tiro libre, marcó el segundo al 60'.

Rayadas aguantó la ventaja y se llevaron el triunfo, logrando llegar así a seis unidades para seguir en la parte alta de la tabla general.

Ahora las Rayadas volverán a la actividad en la Liga MX Femenil cuando enfrenten el lunes 23 de enero y en casa al conjunto del Mazatlán.

## Raya2 busca el liderato

Los Raya2 buscarán hoy el poder agarrar el liderato en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Por eso hoy el conjunto que dirige Nico Sánchez jugará este día en Celaya y en contra de los Toros, en duelo que será en punto de las 19:06 horas.

Este cuadro de Raya2 viene de vencer días atrás en Sonora a los Cimarrones y con eso llegaron a cuatro puntos en dos jornadas tras

igualar tiempo atrás en casa frente al Tapatio.

Estos Raya2, si hoy vencen al Celaya, llegarían a siete puntos y liderarían el Torneo Clausura 2023 en la Liga de Expansión MX si el Atlético Morelia no vence al Club Atlético La Paz y el Tapatio no derrota al Correcaminos.

Enfrente de los Raya2 están unos Toros que son líderes en la Liga de Expansión MX y con seis puntos en dos fechas.

## Descartan lesión de ligamentos en Alexis Vega

Para fortuna de Chivas, Alexis Vega no presenta una lesión de ligamentos y eso le podría generar que pronto, en algunas semanas más, vuelva a jugar con el equipo rojiblanco en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Tras salir de cambio hace días en el duelo ante Atlético de San Luis, Vega y todos tenían ese miedo de que él tuviera una lesión de ligamentos en una de sus rodillas, pero eso finalmente se descartó.

Jaime Figueroa, el médico de Chivas, descartó que la lesión de

Alexis Vega sea algo tan grave como así se creía hace uno días.

“De entrada no es una lesión tan grave eso se los puedo asegurar no es un ligamento cruzado”, declaró.

Eso sí, a Vega se le realizará una artroscopia exploratoria para saber el tiempo de recuperación.

Lo que es un hecho es que él no jugará en la fecha tres del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX cuando Chivas sea local y enfrenten en casa al conjunto de Toluca, siendo esto el próximo sábado 21 de enero.

Alexis Vega sea algo tan grave como así se creía hace uno días.

“De entrada no es una lesión tan grave eso se los puedo asegurar no es un ligamento cruzado”, declaró.

Eso sí, a Vega se le realizará una artroscopia exploratoria para saber el tiempo de recuperación.

Lo que es un hecho es que él no



Alexis abandonó el juego en camilla.

Francisco Guillermo Ochoa, portero mexicano que recibió hace horas un total de ocho goles en contra con su club, el Salernitana, ya no tiene entrenador en la Serie A de Italia.

Luego de que la escuadra del Salernitana perdiera 8-2 frente al Atalanta en la Serie A, tras ello se cesó al técnico del equipo en el que milita Guillermo Ochoa.

Davide Nicola ya no es más el entrenador de

Guillermo Ochoa en el cuadro del Salernitana de la Serie A.

Este equipo del Salernitana no gana un partido oficial desde el pasado 30 de octubre, sumando entonces un total de cinco derrotas y dos empates.

Ahora este equipo del mexicano pelea por no descender en la Serie A de Italia y ahora están sin entrenador, lo cual aumenta todavía más su estatus actual en la mencionada institución.

## Se queda Ochoa sin técnico en la Serie A



Guillermo Ochoa.



Rafael Nadal impuso su experiencia.

## Nadal y Tsitsipas avanzan en el Abierto de Australia

Rafael Nadal, reconocido tenista de origen español, avanzó a la segunda ronda del Abierto de Australia.

El balear de 36 años superó la primera ronda del Abierto de Australia luego de superar en la inicial al inglés Jack Draper.

Nadal pasó de Jack Draper y eso lo hizo por sets finales de 7-5, 2-6, 6-4 y 6-1, logrando avanzar así a la siguiente ronda.

Ahora el tenista español se enfrentará en la segunda ronda al estadounidense MacKenzie McDonald.

Otro que también avanzó fue el griego Stefanos Tsitsipas luego de vencer en la primera al propio francés Quentyn Halys.

Tsitsipas superó a Halys en solo tres sets y lo hizo por resultados finales de 6-3, 6-4 y también un 7-6.

## Escobedo despierta rápido de su sueño

Ernesto Escobedo, representante mexicano en el Abierto de Australia, duró poco en esta cancha.

En su debut en el australiano Open, el mexicano cayó en su primer juego frente al japonés Daniel Taro y tras ello es que está eliminado.

Escobedo perdió frente al japonés Daniel Taro y eso fue por sets finales de 5-7, 2-6, 6-3 y también 3-6.

Hay que recordar que Escobedo representa a México en el Abierto de Australia ya que él naturalizado mexicano.

Su participación en este certamen significó la primera vez que



Ernesto Escobedo.

un mexicano compite en el cuadro principal de un torneo de Gran Slam desde Santiago González en el 2009.

## Agradece Allen por recuperación de Hamlin

Josh Allen, el mariscal de campo de los Buffalo Bills, agradeció a Dios por la recuperación de Damar Hamlin, jugador de la NFL que estuvo cerca de morir el pasado 2 de enero de este año tras sufrir dos paros cardíacos en el duelo frente a los Bengalas de Cincinnati.

Después de confirmar el pase de Buffalo a la ronda divisional luego de vencer en los comodines a los Delfines de Miami, Allen expresó su agradecimiento a Dios por la recuperación de Damar Hamlin.

“Agradezco a Dios por la recuperación de mi compañero y amigo Damar Hamlin”, expresó Allen.

Hamlin, quien sufrió esos paros cardíacos durante el pasado 2 de enero, solo demoró hasta el día 5 de este mes para despertar del coma inducido, además de no registrar por fortuna ningún daño neuronal.

Al final, Hamlin logró recuperarse por completo y actualmente está todavía en su hogar con su recuperación, aunque lo peor ya ha pasado.



Josh Allen.

## Quiere Ryder pelear con el Canelo en México

John Ryder, boxeador inglés de 34 años y el posible rival de Saúl “Canelo” Álvarez en mayo de este año, quiere que su probable combate frente al connacional sea nada más ni nada menos que en México.

Ryder, en charla con Matchroom, expresó esta situación de manera reciente y en esas declaraciones mostró la suficiente seguridad para tal vez superar al

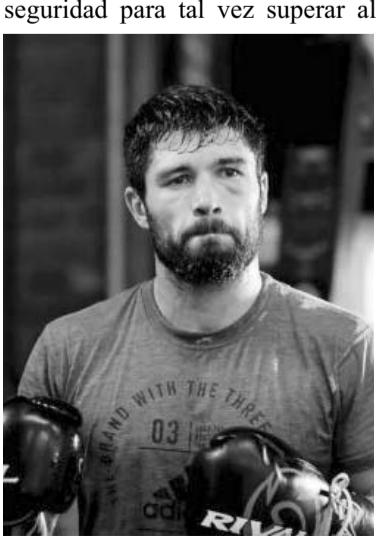
mexicano si es que se enfrentan en mayo de este 2023.

“Estamos en conversaciones. Lo último que supe es que estaban buscando un sitio para la pelea. Eso es progresión, en mis ojos. Crucemos los dedos, podemos resolver algo en las próximas dos semanas.

“Si eso es en los Emiratos, es un sueño hecho realidad, pero creo que los Emiratos son realmente el lugar, o Las Vegas o México para el fin de semana del Cinco de Mayo sería mejor. Seguiré lo que me digan”, declaró.

Álvarez, de 32 años, peleó por última vez en septiembre del año pasado cuando venció a Gennady Golovkin.

El púgil mexicano se sometió hace meses a una cirugía de la mano izquierda y ahora tendría dos peleas en este año, la primera tal vez en mayo frente a Ryder, mientras que también espera la revancha contra Dmitry Bivol en septiembre del presente 2023.



John Ryder.

# Buscará mexicano oportunidad en GL

México podría tener pronto a otro connacional como otro representante azteca en las Grandes Ligas.

Wilmer Ríos, pitcher de los Naranjeros de Hermosillo, tiene posibilidades de jugar en este año con los Rojos de Cincinnati.

Esto es así luego de que él recibiera una invitación para los Sprint Training con el cuadro de los Rojos.

Este pitcher mexicano es el líder en triunfos dentro de la Liga Mexicana del Pacífico con los Naranjeros.

Dicho joven pelotero mexicano ha firmado un contrato de Ligas Menores con los Rojos y pronto viajaría a Cincinnati para reportarse con esa franquicia.



Wilmer Ríos, de los Naranjeros.

## Deja Juninho al Flash de Monterrey

Juninho, ex jugador de Tigres, ya no formará parte del Flash de Monterrey en la MASL en este año en el tema deportivo.

El ex jugador brasileño de Tigres presenta una lesión en dos falanges y de ese problema no se ha logrado recuperar.

Tras esta situación, Juninho no jugará lo que reste de temporada con este Flash de Monterrey.

Si bien ya no jugará en el Flash durante este año, Juninho seguirá formando parte del equipo, más ya no podrá jugar.

Vendrechovsky apenas había jugado tres partidos con el Flash de Monterrey en este año, pero sus actuales problemas musculares ya le alejarán en estos momentos de la actividad con este equipo en la Liga de Fútbol Rápido y Profesional de los Estados Unidos. (AC)



Juninho (izquierda) no se recuperó de su lesión.

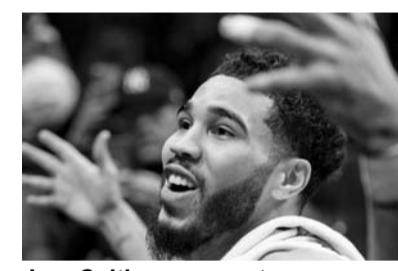
## Nadie frena a los Celtics

Los Celtics de Boston siguen siendo el mejor equipo en la Conferencia Este de la NBA y ahora eso lo han demostrado en su más reciente victoria que fue ante Charlotte.

La escuadra de Boston superó al conjunto de Charlotte y eso fue por marcador final de 130 puntos contra 118.

Boston fue mejor en líneas generales y en la mayoría de los cuatro períodos, ganando 35-22 el primero, perdiendo 31-33 el segundo, cayendo 26-31 en el tercero y ganando 38-32 en el último.

Jayson Tatum con sus 51 puntos fue la figura del juego y en los Celtics, mientras que Jalen



Los Celtics, arrasantes.

McDaniels con sus 26 unidades fue el que más produjo en Charlotte.

Este resultado hace que Boston tenga una marca ganadora de 33 victorias por 12 derrotas, mientras que Charlotte cuenta con un récord perdedor de 11 triunfos y 34 traspiés.



Sergio Pérez.

## Pide Coulthard a Checo ser más atrevido para competirle a Max

David Coulthard, ex piloto de Fórmula 1, pidió al mexicano Sergio Pérez que sea más atrevido en su forma de pilotar para así poder comprarle por el campeonato al holandés Max Verstappen.

Coulthard, en charla con la BBC, expuso las situaciones que debe de mejorar Sergio Pérez como piloto para poder pelear por el campeonato en este año y competirle en ese sentido a su compañero de Red Bull.

“Para Sergio Pérez, al ver cuántas victorias tuvo Max [VER] y cuántas él, no se trata solo de pulir algunas curvas. Requiere una reescritura importante, una actualización de software. Si utilizas los mismos ingredientes, obtendrás el mismo resultado. Necesitas cambiar si quieras algo diferente. Él tiene acceso a los datos del campeón mundial. Pérez es más rápido en algunas áreas. Es solo que Max lo junta todo la mayoría de las veces. El conocimiento ahí está para que ‘Checo’ mejore su desempeño”.

“Si lo hace, entonces el campeonato mundial está ahí para que pueda tomarlo. Si no lo hace, será otro piloto, como

yo, que ganó unos cuantos grandes premios. [El destino] está en sus propias manos. Pérez verá que hay un verdadero piloto sustituto [con RIC]. Habiendo estado en una situación similar a la de Sergio Pérez, donde me enfrenté a Mika y Kimi, no hay que dejar piedra alguna sin mover. Haces entrenamiento físico, pero la única forma en que puedes mejorar tu velocidad de clasificación es en el auto o en el simulador. En nueve años con McLaren hice todas las pruebas y nunca me perdí una carrera, incluso cuando me sentía terrible, porque sabía que al dejar que el piloto de pruebas entrara en el auto se convertiría en una oportunidad para demostrar lo bueno que era. Tienes que defender tu territorio”, declaró.

Pérez tendrá este año su tercera temporada con la escudería Red Bull Racing y en ella buscará vencer en pista al piloto europeo.

El mexicano buscará ser campeón del mundo de pilotos en este año, pero para eso deberá de superar a su compañero y hacerlo en pista, siendo eso algo que no ha logrado en 2021 y 2022.

**El cineasta mexicano avanza firme al Oscar**

# Tendrá la UNAM ciclo de cine de Del Toro

**Juan Emilio Aguillón**

Con el objetivo de celebrar la filmografía del director jalisciense y recién ganador del premio a Mejor Película Animada por "Pinocho" en los Critics Choice Awards, Guillermo del Toro, la Filmoteca de la UNAM anunció un nuevo ciclo de cine de la filmografía del realizador.

La página oficial de la Filmoteca dio a conocer el evento a través de su página oficial.

"En alianza con Filmoteca UNAM, presentamos este ciclo para celebrar la obra del reconocido cineasta, productor y director mexicano Guillermo del Toro, quien ha sido galardonado con diversos premios de la industria cinematográfica a lo largo de tu trayectoria", se lee en el sitio.

El programa filmico comenzará este sábado, 21 de enero con "Cronos", la primera película que realizó el mexicano estrenada en el año de 1993.

Este continuará hasta el domingo 19 de febrero con la exhibición de su penúltima obra y cinta que lo hizo acreedor del Premio de la Academia al Mejor Director y a Mejor Película, "La Forma del Agua".

Las cintas se expondrán en dos horarios, 13:00 y 16:00 horas cada sábado y domingo hasta que termine el ciclo.

El lugar en el que se podrán ver las funciones es la Sala Lumière, de la Casa del Lago del Bosque de Chapultepec, de

**La exhibición de las películas durará un mes.**

la Ciudad de México.

Cabe destacar que el aclamado director fue reconocido por la máxima casa de estudios con el doctorado Honoris Causa el pasado 17 de noviembre, distinción que significó un honor para el jalisciense.

El ciclo de cine también fue compartido en redes por la cuenta oficial de la Casa del Lago, publicación que emocionó a todos los fans de Guillermo del Toro.

Del Toro ha dirigido 21 producciones, entre largometrajes y episodios de televisión. Su última cinta, "Pinocho", ha recibido varios reconocimientos, entre ellos el Globo de Oro a la Mejor Película Animada.

Se prevé que la cinta del mexicano esté nominada al Premio Oscar en las categorías de animación y canción original.

Desde su estreno en Netflix, la versión de "Pinocho" del cineasta mexicano se ha posicionado como una de las producciones más vistas por los suscriptores de la plataforma.

**FIRME POR EL OSCAR**

Guillermo del Toro sigue imparable con su versión de "Pinocho"; ahora fue galardonado de nuevo en los Critics Choice Awards 2023 como "Mejor Cinta Animada".

Al subir al escenario a recibir su Critics Choice Awards, el cineasta nacional volvió a

asegurar que "la animación es cine".

"Animar es dar alma a algo que no la tiene, qué forma más perfecta de encapsular esto que con Pinocho", explicó el creador, "al abordar una fábula o parábola de este tamaño" su misión era que la cinta se sintiera como algo "nuevo".

"Tardó más de 15 años, empezamos hacerlo en 2004, pero aquí andamos y quiero decir que la animación es el vehículo perfecto para abordar grandes equipos del universo de quienes somos... Lo repito de nuevo, lo siento, la animación no es un género para niños, es un medio para hablar y abordar cine".

No es la primera vez que el mexicano triunfa en aquella ceremonia, ya que en 2018 se llevó el premio de Mejor Director y Mejor Película por su cinta "La forma del agua".

Rumbo al Oscar (cuya lista de nominados aún no se da a conocer), Guillermo del Toro luce poderoso y favorito con su "Pinocho" que, hasta el momento, se ha llevado el Golden Globe 2023: Mejor Película Animada; el Critics Choice Award 2023: Mejor Película Animada; el Hollywood Music in Awards 2022: "Mejor Canción en una Película Animada"; el Los Ángeles Film Critics Association 2022 (LAFFA): "Mejor Animación" y el Chicago Film Critics Association 2022: "Mejor Película Animada".

**Considerada la mujer más bella del mundo en los años 50s.**

## Muere Gina Lollobrigida leyenda del cine italiano

**Roma, Italia.-**

en 1969.

Dos de sus películas más populares en casa fueron "Pan Amor e Fantasia" ("Pan, amor y sueños") de Comencini en 1953, y la secuela un año después, "Pan Amor e Gelasio" ("Pan, amor y celos").

La agente, Paola Comin, no proporcionó detalles.

"Lollo", como los italianos la apodaron cariñosamente, comenzó a hacer películas en Italia justo después del final de la Segunda Guerra Mundial.

Además de "La mujer más bella del mundo" en 1955, los aspectos más destacados de su carrera incluyen la ganadora del Globo de Oro "Come September", con Rock Hudson; "Trapecio"; "Beat the Devil", una película de John Huston de 1953 protagonizada por Humphrey Bogart y Jennifer Jones; y "Buona Sera, Mrs. Campbell", que ganó el principal premio de cine de Lollobrigida Italia, un David di Donatello, como mejor actriz

Lollobrigida también fue una consumada escultora, pintora y fotógrafa, y finalmente abandonó esencialmente el cine por otras artes. Con su cámara, recorrió el mundo y en 1974, Fidel Castro la acogió como invitada en Cuba durante 12 días mientras trabajaba en un reportaje fotográfico.

Si bien Lollobrigida interpretó algunos papeles dramáticos, su imagen de símbolo sexual definió su carrera, y sus personajes más populares se encontraban en comedias alegres como la trilogía "Bread, Love".

## Reconoce Museo de Turín a Kevin Spacey

**Turín, Italia.-**

En su primera aparición desde las acusaciones de la era #MeToo, Kevin Spacey usó un colorido término italiano "le palle" para agradecer este lunes al Museo Nacional del Cine en Turín por tener el coraje de invitarlo.

Spacey recibió un premio a la trayectoria del museo, discutió los papeles clave durante una clase magistral y luego presentó la película de 1999 "American Beauty", por la que ganó su segundo Oscar como actor, ante una multitud que agotó las entradas.

"Estoy verdaderamente bendecido, agradecido y honrado. Y mi corazón está muy lleno esta noche hacia el Museo Nacional del Cine por haber tenido el "le palle" de invitarme esta noche", dijo Spacey, usando la

**Agradeció las "agallas" o "la pelle", para invitarlo.**

palabra italiana para una parte del cuerpo masculino sinónimo de coraje, ante los aplausos de la audiencia.

"Al presentar este premio, están haciendo una fuerte defensa de los logros artísticos y por eso deben ser aplaudidos",

los primeros compromisos de discurso de Spacey en cinco años. Después de que surgieron múltiples acusaciones de agresión sexual, el actor perdió su papel protagónico en la serie de Netflix "House of Cards" y vio como se agotaban otras oportunidades.

Spacey no abordó directamente las acusaciones mientras aceptaba el premio o durante la clase de una hora.

Pero aunque señaló la lealtad de muchos fanáticos, dijo que "el vínculo que comparto con ellos no se romperá fácilmente por los lazos mobocráticos sin restricciones y en constante cambio".

Se atragantó cuando agradeció a su manager Evan Lowens tein por su apoyo, llamándolo "el hermano que nunca tuve".

Spacey tiene previsto ir a juicio en Londres en junio.

## Plácido Domingo acusado de agresión sexual

### La víctima sostuvo que en el mundo de la ópera era conocido el comportamiento del tenor.

**Juan Emilio Aguillón**

Una cantante de ópera española denunció este fin de semana al cantante Plácido Domingo de agresión sexual; es la primera vez que una presunta víctima de este país denuncia al tenor.

De acuerdo con su denuncia, la mujer indicó que el comportamiento de Domingo era bien conocido en el mundo de la ópera, pues incluso, colegas de la profesión le habían recomendado "nunca tomar un avenitón con él".

La cantante, quien prefirió permanecer en el anonimato, declaró en el programa "Salvados" del canal español, La Sexta, que fue acosada y agredida por el soprano cuando trabajaron juntos hace veinte años.

La supuesta víctima detalló dos ocasiones en las que Domingo

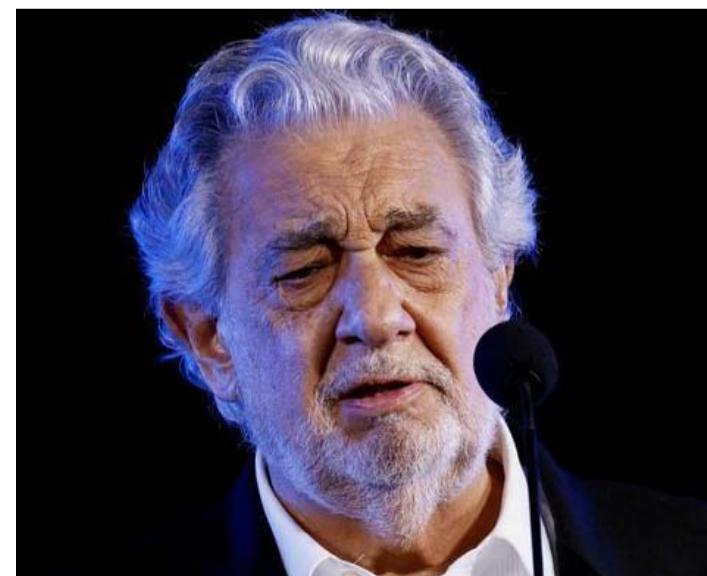
go la acosó y abusó de ella, la primera fue cuando le pidió tocarla en frente de amigos y colegas.

"Me hizo una pregunta extraña enfrente de todos, me preguntó: '¿puedo meter mi mano en uno de tus bolsillos?'" indicó la mujer.

Aparentemente, la vestimenta que llevaba había captado la atención de Domingo, sin embargo, no esperaba que quisiera acercarse físicamente.

"Me pegó directamente en el estómago y pensé: '¿qué le digo a este hombre para mantener las cosas en orden? Si digo que no, habrá consecuencias y no me quiero ni imaginar que va a pasar si digo que sí'", señaló.

La segunda ocasión habría ocurrido mientras terminaban una presentación juntos, las luces se apagaron y el cantante aprovechó para besarla a la fuerza.

**Los sucesos habrían acontecido hace 20 años.**

"En esos segundos en los que tus ojos se están acostumbrando a la luz, Plácido me jaló hacia él y me besó en la boca y fue un beso que no vi venir, así que no lo pude evitar. No quería ser besada. El show terminó, la música paró y el telón estaba bajando, no hay justificación alguna para eso".

La cantante le dijo a su interlocutor que tenía miedo de hablar por las posibles consecuencias que podría tener en su carrera, pero subrayó que tomó valor debido a las mujeres que denunciaron al tenor en el pasado.



8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 210

El Porvenir

# Cultural

MONTERREY, N.L. MARTES 17 DE ENERO DE 2023

[www.elporvenir.mx](http://www.elporvenir.mx)

CONECTATE

Rápido acceso



El ciclo tendrá lugar a partir del 26 de enero.

## Es la Tercera Edición Invitan a disfrutar Ciclo de Ópera Mexicana

César López

y Miguel Planas, entre otros.

Como invitada especial estará Áurea Maya, reconocida investigadora musical mexicana, que dará una charla introductoria sobre la figura y obra del prolífico compositor Melesio Morales, quizás uno de los más reconocidos e importantes compositores mexicanos del siglo XIX.

"Anita", de Melesio Morales y texto de Enrico Golisciani, ópera en dos actos y 14 escenas, con una fuerza y contundencia dramáticas arrulladoras, centra su acción en la noche del 2 de abril de 1867, en Puebla, noche del asalto a las tropas francesas en la referida localidad durante Segunda Intervención Francesa en México.

Esta producción es dirigida escénicamente por Rennier Piñero, y conjunta un elenco de reconocidos talentos emergentes encabezados por las soprano regiomontanas Valeria Vázquez y Priscila Portales y los tenores Salvador Villanueva y Rafael Rojas, junto a un coro de niños y adultos y la participación especial de bailarines de la reconocida Compañía Titular de Danza Folklórica en México.

A partir del amplio repertorio lírico mexicano, el MOS México Opera Studio ha diseñado un ciclo de actividades que se desarrollarán durante un mes, del 26 de enero al 26 de febrero, aglutinando dos puestas en escena de títulos de óperas mexicanas, "Misa de Seis", de Carlos Jiménez Mabarack y libreto de Emilio Carballido, y "Anita", de Melesio Morales.

Elllo con libreto de Enrico Golisciani, además de clases magistrales abiertas al público con Áurea Maya y Verónica Murúa, especialistas en Ópera Mexicana, así como Jornadas de estudio, Conciertos de Gala y Performance.

Este proyecto se realiza en colaboración con instituciones, entre las que destacan FONCA, Universidad Autónoma de Nuevo León, la Escuela Superior de Danza y Música de Nuevo León, CONARTE - Consejo de las Artes de Nuevo León, Ópera: Nuestra Herencia Olvidada y Takupí Creadores Escénicos.

"Misa de seis" se estrenó en 1962. Es una radiografía de un particular rincón de la Ciudad de México en 1955, que se ha vuelto atemporal y con el que se pretenden hablar directamente al público de hoy.

El ciclo continua con una jornada de cinco días de estudio con Verónica Murúa, soprano especializada en Ópera Mexicana con una selección de los más representativos compositores del género en México, como Melesio Morales, Miguel Meneses, Cenobio Paniagua, Ricardo Castro, Daniel Catán

Sus talentosos artistas han obtenido primeros premios en reconocidos y respetados concursos nacionales e internacionales.

César López

Transformar el panorama de la educación universitaria a través de la innovación es uno de los objetivos base que La Tríada tiene dentro de su estrategia para el futuro.

Así coincidieron rectores pertenecientes a esta alianza de universidades privadas latinoamericanas, quienes dialogaron en el 9no. Congreso Internacional de Innovación Educativa (CIIE) sobre su visión del porvenir de la educación superior.

Juan Pablo Murra, rector de profesional y posgrado del Tec de Monterrey; Raquel Bernal, rectora de la Universidad de los Andes, de Colombia; e Ignacio Sánchez, rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile, compartieron ideas en el panel "La Tríada, la universidad del futuro".

La Tríada surgió en 2018 - una unión entre las tres universidades no gubernamentales mejor clasificadas en América Latina en materia de investigación, innovación educativa e intercambios- con el fin de encontrar consensos para combatir la pobreza, abatir la desigualdad y lograr un futuro próspero en la región.

### INNOVACIÓN EDUCATIVA

El rector Murra destacó el trabajo que se hace en cuanto a la innovación educativa bajo el frente común que tiene La Tríada en América Latina.

"Creo que hemos logrado crear una cultura de innovación



La Tríada busca la preparación de excelencia del alumnado, con responsabilidad social.

educativa en donde la comunidad en general ve una gran oportunidad a la par de una responsabilidad y obligación de seguir innovando y superando lo que se ha logrado en el pasado", destacó.

La rectora Bernal recalcó cómo el entendimiento actual de la innovación educativa se encuentra fuertemente vinculado al uso de la tecnología y tendencias tecnológicas.

El rector Sánchez destacó por su parte la naturaleza sistémica y holística que tiene la innovación tanto dentro de sus instituciones como a manera de conjunto regional.

"No se trata de iniciativas aisladas, debe de haber una conducción compartida que aborde

distintos aspectos como la formación general, la actualización de los currículos, la innovación docente y el posicionamiento del alumno al centro de todo", indicó.

### CIUDADANOS RESPONSABLES

Raúl Rodríguez, vicepresidente asociado de internacionalización del Tec, fue el moderador de este panel.

"Estos líderes destacados en la educación se reúnen para reflexionar sobre el rol de la universidad como un crisol y plataforma en la forja de civilización y cultura, como fuente de bienestar social, así como base del progreso individual", planteó Rodríguez.

"El reto más grande que tenemos en este esquema de disruptión en la innovación educativa es justamente no centrarnos únicamente en la profesionalización, olvidando la tarea de formar ciudadanos, que es una de nuestras principales tareas como universidades", añadió.

En el caso de la Pontificia Universidad Católica de Chile, su rector destacó también la importancia de mantener un acercamiento sociohumanístico al momento de preparar profesionistas dentro de sus aulas.

"Sabemos que una cosa es formar a los estudiantes en su disciplina y otra cosa es formar de manera general buenos ciudadanos y buenas personas para el desarrollo de su vida futura".

## Tendrá MARCO un 2023 de mucha actividad

César López

Hoy en día, el arte presenta un balance entre diversas problemáticas relativas no solo al sector cultural, sino también aborda asuntos sociales.

Dado lo anterior, el Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey (MARCO) tendrá un calendario que atiende los siguientes planteamientos, más democráticos que están asociados al medio ambiente y las tradiciones culturales de los pueblos originarios. Asimismo, la institución continúa comprometida con las problemáticas de género y sustentabilidad.

Es por eso que, en el año 2023, el MARCO tendrá un ambicioso programa de 11 exposiciones que mostrarán a figuras clave, a los acervos más importantes y a las



Tendrá un ambicioso programa de 11 exposiciones en 2023.

nuevas propuestas en el arte contemporáneo donde destacan las muestras de Damián Ortega, Miguel Rodríguez Sepúlveda, Julio Galán, entre otros.

Del 27 de enero a 7 de mayo del 2023, MARCO recibirá la exposición "José Bedia: Viaje Circular"; José Bedia (La Habana, Cuba 1959) es considerado uno de los artistas latinoamericanos vivos más trascendentales. Su obra discute sobre la problemática de las culturas originarias de Latinoamérica.

El artista trabajó desde los años ochenta con el sincretismo cultural de estas partes del mundo.

Como sus dos compañeros de generación, Bedia participó en la muestra Magicien de la Terre en el Centro Georges Pompidou y la Grande Halle de la Villette, que

puso a estos artistas y estas problemáticas en el quehacer artístico a nivel internacional.

Mientras tanto, la exposición Meuser llegará del 3 de febrero al 23 de julio de 2023 en el patio de

las esculturas. En el borde de la escultura, la pintura y la instalación, las obras de Meuser se consideran una reevaluación de los materiales vinculados a la industrialización.

## Recibirá el crítico Alberto Dallal el premio de Danza UNAM

El Universal

El investigador, escritor, crítico teatral y de danza, Alberto Dallal Castillo recibirá el Reconocimiento Danza UNAM 2022 el próximo 29 de enero, a las 18:00 horas, en la Sala Miguel Covarrubias de Danza UNAM.

En el boletín número nueve de Cultura UNAM, que informa sobre el premio se señala que Dallal recibe este reconocimiento por "la valiosa labor que ha desarrollado a lo largo de 60 años; por ser un

pionero en mirar la danza, pensarla, apreciarla, criticarla y, a través de sus palabras escritas, ofrecer referencias a los hacedores de danza de diversas corrientes y muchas generaciones".

El comité que decidió reconocer a Dallal Castillo este año estuvo integrado por Cecilia Appleton, Irene Martínez, Ricardo Rubio, Marcela Sánchez Mota y Diego Vázquez. El investigador ganó por mayoría de votos, lo cual se debe, según el comité, a "su aportación reflexiva, de pen-

samiento, de cuestionamiento, de investigación es fundamental en la danza y en las artes escénicas, como una forma de crecer críticamente hacia otros terrenos creativos y de expansión artística."

Dallal nació en la Ciudad de México en 1936. Desde 1975 es investigador del Instituto de Investigaciones Estéticas y ha sido profesor en tres facultades de la UNAM: Filosofía y Letras y de Ciencias Políticas y Sociales. Entre los más de 40 libros que ha publicado (17 de los cuales están

dedicados a la danza), dos títulos han recibido prestigiosos premios, como el Magda Donato, en 1979, por "La danza contra la muerte", y el Xavier Villaurrutia, en 1982, por "El dancing mexicano".

En 1996 el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) lo reconoció con el premio Una vida en la danza. En 1963, Dallal fue becario del Centro Mexicano de Escritores y en su trayectoria ha tenido también múltiples cargos, entre los que destacan la coordinación de la

Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM, de 1968 a 1969; la jefatura de Redacción de la revista Universidad de México, entre 1963 y 1969, así como la dirección de la misma de 1993 a 2001.

El Reconocimiento Danza UNAM fue creado en 2017 y su primer ganador fue el bailarín y coreógrafo Serafín Aponte; le han seguido los maestros Manuel Hiram, Lourdes Lecona, Jaime Blanc, Guillermo Maldonao y Leticia Alvarado.



Alberto Dallal.



Glass eligió a México para mostrar su obra y residir.

## Fallece el artista surrealista Alan Glass a los 91 años

El Universal

Alan Glass, uno de los últimos exponentes del arte surrealista, falleció la mañana de este lunes, lo informó así el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBAL) a través de sus redes sociales.

Glass, quien fuera distinguido con la Medalla Bellas Artes en 2017, dejó un legado importante dentro del movimiento surrealista de México y el mundo.

El artista nació en Montreal, Canadá en 1932 e ingresó a la Escuela de Bellas Artes de Montreal en 1949. Fue gracias a su talento sobresaliente que terminó sus estudios (un programa de cuatro años) en la mitad del tiempo. Durante su segundo y último año fue alumno de Alfred Pellan, pionero del arte moderno en Canadá.

Glass llegó por primera vez a México en 1962, motivado por el impacto que dejó en él una

calaverita de azúcar que vio en casa de Aube Ellouët, hija de Breton. El artista declaró en diferentes ocasiones que México lo había conquistado.

Alan Glass radicó desde 1963 en México, donde desarrolló su carrera artística durante más de medio siglo.

Al llegar al país, rápidamente se involvió en la escena artística local y hizo amistad con creadores como Manuel Felguérez, Alice Rahon, Pedro Friedeberg, Bridget Tichenor,

Vicente Rojo, Kati Horna, Lilia Carrillo, Pita Amor y Leonora Carrington.

La secretaría de Cultura del Gobierno de México, en sus redes, expuso que Glass dejó una importante obra surrealista que abona al arte contemporáneo de México y el mundo.

Museos como el del Palacio de Bellas Artes, el de Arte Moderno, el Tamayo Arte Contemporáneo y el de Arte Contemporáneo de Oaxaca exhibieron su obra, mientras que las obras de Glass se encuentran en numerosas colecciones internacionales.